

AÑO LIII | TRIMESTRE I | 31 MARZO 2024



GACETA

UNIVERSITARIA



SECRETARIA



LEY DE UNIVERSIDADES
Gaceta Oficial N.º 1.420, Extraordinaria del 09-09-79
Artículo 40. Son Atribuciones del Secretario
Número 2. Consejo de Secretarías del Consejo
Universitario y dar a conocer sus resoluciones
Número 4. Poderes de la Gaceta Universitaria.
El presente artículo que informa a la comunidad
universitaria de las resoluciones de los organismos
directivos de su institución.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Edición de la Secretaría de la
Universidad Central de Venezuela
Trimestre I (enero, febrero y marzo) 2024, Año LIII, Depósito pp. 760991

Prof(a). Corina Aristimuño
Secretaria de la Universidad Central de Venezuela

Prof(a). Mildred Longobardi
Coordinadora de la Secretaría

Abg. Marianella Altuve Arteaga
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario

Diseño y diagramación de contenido. portada y contraportada

Abg. Marianella Altuve Arteaga
Prof. Francisco Javier Fernández Ordieres

Foto portada

Fotografía nocturna del mural de Mateo Manaure de Amílcar Fermín
1º Lugar en el 2º Concurso de Fotografía del 66 Aniversario de la Facultad de Ciencias, (2024)

Ciudad Universitaria de Caracas, 31 de marzo de 2024



Año LIII - Trimestre I
31 de marzo de 2024

SUMARIO

Decisiones

Sesión ordinaria del 17-01-2024

CU. 2024-0009 de fecha 17-01-2024.

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 05/2024 de fecha 10-01-2024, emanado del Vicerrectorado Académico, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó colocar como cintillo a pie de página de las comunicaciones de la Universidad: “2024 Año de la Transformación Curricular de la Universidad Central de Venezuela”.

CU. 2024-0013 de fecha 17-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-002-2024 de fecha 15-01-2024, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó la solicitud formulada por la Facultad de Ciencias para realizar los trámites administrativos para incorporar al Sistema de Registro Central de Bienes Muebles un (01) equipo de ESPECTROFOTÓMETRO DE MASA DE RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS) marca Delta V, valorado en EUR 202.331,56 (Bs. D 6.101.167,00) y un (1) DESHUMIFICADOR YDA-838E valorado en EUR 1.537,30 (Bs. 46.439,00).

CU. 2024-0015 de fecha 17-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° s/n de fecha 30-11-2023, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó la autorización para el inicio del procedimiento de contratación bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA para el servicio de instalación e implementación del SISTEMA DE CONTROL DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES de la Universidad Central de Venezuela, cuyo recurso proviene de la donación por parte de BANESCO Banco Universal por el monto de Bs. 156.541,74 (\$

4.408), de conformidad con lo previsto en el artículo 101 la Ley de Contrataciones Públicas.

Sesión ordinaria del 24-01-2024

CU. 2024-0076 de fecha 24-01-2024

El Consejo Universitario en sesiones ordinarias de los días miércoles 17-01-2024 y 24-01-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

CU. 2024-0094 de fecha 24-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD- N° 0022-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, aprobó la actualización de la estructura organizativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, así como de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con relación a la incorporación dentro de la estructura organizativa a la SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, y cuenta con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio N° DPP-0040 de fecha 17-01-2024.

CU. 2024-0095 de fecha 24-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD- N° 0022-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, aprobó la actualización de la estructura organizativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, así como de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con relación a la incorporación dentro de la estructura organizativa a la SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, y cuenta con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio N° DPP-0040 de fecha 17-01-2024. (Facultad de Humanidades y Educación).

CU. 2024-0096 de fecha 24-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD- N° 0022-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, aprobó la actualización de la estructura organizativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, así como de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con relación a la incorporación dentro de la estructura organizativa a la SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, y cuenta

con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio N° DPP-0040 de fecha 17-01-2024. (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales).

Sesión ordinaria del 31-01-2024

CU. 2024-0144 de fecha 31-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD N° 0024-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó la CREACIÓN del DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA de la Dirección de Planificación y Presupuesto, el cual tiene como objetivo “establecer los lineamientos para recibir, controlar, clasificar y distribuir la documentación de carácter administrativa”.

CU. 2024-0147 de fecha 31-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 34/2024 de fecha 29-01-2024, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó los CONTRATOS DE EDICIÓN DE LIBROS EN FORMATO DIGITAL.

CU. 2024-0148 de fecha 31-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el Oficio VRAD N° 0023-2024 de fecha 18-01-2024, y una vez consideradas las propuestas de los miembros del Cuerpo, aprobó la designación de los miembros del Consejo de Fomento.

CU. 2024-0156 de fecha 31-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, aprobó la prórroga del Proceso Censo Fe de Vida año 2024, hasta el 29 de febrero del presente año, manteniendo la vía de excepción, del Personal Docente y de Investigación, Administrativo y Obrero en su condición de Jubilado y Pensionado por Incapacidad y Sobreviviente de la Universidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios.

CU. 2024-0172 de fecha 31-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, evaluó los planteamientos expuestos en el derecho de palabra otorgado al Prof. José Gregorio Afonso, Presidente de la Asociación de Profesores (APUCV), y de los representantes de los demás gremios de la Universidad, por la precaria situación laboral en que se encuentran todos los empleados de la UCV.

Sesión ordinaria del 07-02-2024

CU. 2024-0209 de fecha 07-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, evaluó la situación con respecto a los ascensos en el escalafón académico de los profesores adscritos a las diferentes Facultades, y acordó que las Comisiones Clasificadoras Sectoriales de estas deben hacer un diagnóstico de los profesores en la categoría de Instructor, así como también una revisión de las reclasificaciones, los cuales serán enviados a la Comisión Clasificadora Central, adscrita al Vicerrectorado Académico, con la finalidad de practicar un estudio integral del proceso de ascenso en el escalafón del profesorado.

CU. 2024-0213 de fecha 07-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Sesión ordinaria del 21-02-2024

CU. 2024-0284 de fecha 21-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° S-0081-2024 de fecha 09-02-2024, emanado de la Secretaría, y en tal sentido, aprobó el CONTRATO DE CONCESIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA y la empresa COLOR CENTER GRADUACIONES 2310, C.A., cuyo objetivo es la prestación de los servicios de alquiler de togas y birretes, fotografías y de videos, a los graduandos de Pregados y Postgrados de esta Casa de Estudios.

CU. 2024-0286 de fecha 21-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del extinto Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

CU. 2024-0295 de fecha 21-02-2024

El Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, acordó solicitar al Consejo Nacional Electoral la ejecución de un operativo de inscripción y actualización de datos del Registro Nacional Electoral para los miembros de la comunidad ucevista, principalmente el estudiantado, tanto en la Ciudad Universitaria de Caracas como en el campus de Maracay y en otros

centros de la UCV (Núcleo de la Región Centroccidental de Barquisimeto, Estudios Universitarios Supervisados de Barcelona, Ciudad Bolívar, etc.).

CU. 2024-0371 de fecha 21-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Sesión ordinaria del 28-02-2024

CU. 2024-0330 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° DC-042-2024 de fecha 19-02-2024, suscrito por la Lic. Trina Medina, Directora de Cultura, y en tal sentido, aprobó la solicitud para rescindir el CONTRATO CON LA EMPRESA TISOF CORPORATION, conforme a lo establecido en la cláusula séptima del contrato entre la Universidad Central de Venezuela y la referida empresa, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 30-11-2011.

CU. 2024-0332 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión del día miércoles 28-02-2024, se llevó a cabo la juramentación de los miembros de la “*Unidad ad hoc de Gestión*” del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV. En este sentido, visto que usted fue designado como representante de la Asociación de Profesores de la Universidad, se le notifica que ya forma parte integrante de la “*Unidad ad hoc de Gestión*” del FonJUCV, cual estará adscrita al Rectorado. (Prof. Humberto Rojas, APUCV, integrante de la “Unidad ad hoc de Gestión” del FonJUCV, cual estará adscrita al Rectorado).

CU. 2024-0333 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión del día miércoles 28-02-2024, se llevó a cabo la juramentación de los miembros de la “*Unidad ad hoc de Gestión*” del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV. En este sentido, visto que usted fue designado como representante de la Asociación de Profesores de la Universidad, se le notifica que ya forma parte integrante de la “*Unidad ad hoc de Gestión*” del FonJUCV, cual estará adscrita al Rectorado. (Prof. Emilio Flores APUCV, integrante de la “Unidad ad hoc de Gestión” del FonJUCV, cual estará adscrita al Rectorado).

CU. 2024-0348 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Rector. Circular N° 1)

CU. 2024-0349 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Vicerrectora Académica. Circular N° 1)

CU. 2024-0350 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Vicerrector Administrativo. Circular N° 1)

CU. 2024-0351 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Secretaría. Circular N° 1)

CU. 2024-0352 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros

de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decana de la Facultad de Agronomía. Circular N° 1).

CU. 2024-0365 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, aprobó la designación de la nueva junta directiva de la Fundación Universidad Central de Venezuela a partir del 06-03-2024.

CU. 2024-0384 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Circular N° 1).

CU. 2024-0385 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Ciencias. Circular N° 1).

CU. 2024-0386 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Circular N° 1).

CU. 2024-0387 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024,

emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Circular N° 1).

CU. 2024-0388 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Circular N° 1)

CU. 2024-0389 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Farmacia. Circular N° 1).

CU. 2024-0390 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Humanidades y Educación. Circular N° 1).

CU. 2024-0391 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros

de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Ingeniería. Circular N° 1).

CU. 2024-0392 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decano de la Facultad de Medicina. Circular N° 1)

CU. 2024-0393 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Decana de la Facultad de Odontología. Circular N° 1).

CU. 2024-0394 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Dependencias Centrales del Rectorado. Circular N° 1).

CU. 2024-0395 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de

Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Dependencias Centrales del Vicerrectorado Académico. Circular N° 1).

CU. 2024-0396 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Dependencias Centrales del Vicerrectorado Administrativo. Circular N° 1).

CU. 2024-0397 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas. (Dependencias Centrales de la Secretaría. Circular N° 1).

Sesión ordinaria del 06-03-2024

CU. 2024-0423 de fecha 06-03-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CA-249-2024 de fecha 01-03-2024, y en tal sentido, aprobó la información actualizada sobre la CÁTEDRA LIBRE “JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ”, dependiente de la Facultad de Medicina, la cual tiene como misión dar a conocer a la comunidad nacional e internacional la trayectoria del Dr. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, como venezolano ejemplar, estudiante, docente, investigador y médico de la Universidad Central de Venezuela.

CU. 2024-0432 de fecha 06-03-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CJD/039-2024 de fecha 28-02-2024, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, y en tal sentido, aprobó la solicitud de autorización para el uso del logo de la Universidad Central de Venezuela en un tríptico donde promociona “LA SALUD BUCO-DENTAL Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO SOCIOCULTURAL”, en el proyecto de investigación titulado “Estado Actual de la Salud Bucodental en niños escolares y adolescentes:

Caso Grupo Escolar “José María Bianco”, adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela año 2023-2024, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento del Uso de Nombre, Siglas y Símbolos de la Universidad Central de Venezuela.

CU. 2024-0437 de fecha 06-03-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció los avances sobre la problemática de las sedes de las escuelas de las diferentes Facultades por parte del Vicerrector Administrativo, y acordó enviar al Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) los informes de los decanos sobre la disponibilidad de espacios en las distintas facultades, con la finalidad de realizar un diagnóstico preciso de todos los espacios de la Universidad, el cual servirá para la deliberación y toma de decisiones por el Consejo Universitario.

Sesión ordinaria del 13-03-2024

CU. 2024-0462 de fecha 13-03-2024

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 048/2024 de fecha 08-03-2024, y en tal sentido, aprobó la autorización para el inicio del procedimiento de contratación bajo la modalidad de Concurso Abierto para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES”, de acuerdo a los artículos 77 numeral 1, y 78 numeral 1 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas.

CU. 2024-0463 de fecha 13-03-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 050/2024 de fecha 08-03-2024, y en tal sentido, aprobó la adjudicación y firma del contrato con la empresa “JL SISTEMAS 2012, F.P”, en el procedimiento de contratación directa N° CD-UCV-FACES-001-2024, para el “SERVICIO DE INSTALCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES”, de conformidad con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Comunicados

Sesión ordinaria del 31-01-2024

El Consejo Universitario en sesión ordinaria del 31-01-2024, exhorta firmemente al Gobierno Nacional a dignificar el salario de los trabajadores universitarios (profesores, administrativos y obreros) y dotar a estas instituciones educativas de los recursos presupuestarios indispensables para el

cumplimiento de sus elevados fines, concertando con ellas nuevas modalidades de interacción basadas en el reconocimiento de la vital función que están llamadas a cumplir para toda la Nación.

Convocatoria al Concurso Público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela.

Sesión ordinaria del 28-02-2024

El Consejo Universitario en sesión ordinaria del 28-02-2024, conconvoca el Concurso Público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela.

Comisión Clasificadora Central

Ascensos

Sesión ordinaria del 17-01-2024
Sesión ordinaria del 31-01-2024
Sesión ordinaria del 21-02-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024

Concursos de Oposición:

Sesión ordinaria del 17-01-2024
Sesión ordinaria del 31-01-2024
Sesión ordinaria del 21-02-2024
Sesión ordinaria del 28-02-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024

Correcciones:

Sesión ordinaria del 21-02-2024
Sesión ordinaria del 28-02-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024

Reconocimientos de Antigüedad:

Sesión ordinaria del 28-02-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024

Contrataciones:

Sesión ordinaria del 21-02-2024
Sesión ordinaria del 28-02-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024

Renuncias de Profesores

Sesión ordinaria del 31-01-2024
Sesión ordinaria del 28-02-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024
Sesión ordinaria del 20-03-2024

Designación de Profesores

Sesión ordinaria del 17-01-2024

Sesión ordinaria del 24-01-2024
Sesión ordinaria del 31-01-2024
Sesión ordinaria del 07-02-2024
Sesión ordinaria del 21-02-2024
Sesión ordinaria del 28-02-2024
Sesión ordinaria del 06-03-2024
Sesión ordinaria del 13-03-2024
Sesión ordinaria del 20-03-2024

Cambios de dedicación del Personal Docente y de Investigación

Sesión ordinaria del 07-02-2024

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CU. 2024-0198 de fecha 07-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° FAU-CF-N° 034-2024 de fecha 29-01-2024, y en tal sentido, aprobó la solicitud de disminución de dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional (6h) de la Profa. MARJORIE SUÁREZ, CI. 13.747.142, docente en la categoría de Agregado, adscrita al Área de Diseño de la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 02-08-2023, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Transitoria N° 334 de la Universidad.

Sesión ordinaria del 28-02-2024

FACULTAD DE INGENIERÍA

CU. 2024-0346 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-59-59 de fecha 15-02-2024, y en tal sentido, aprobó el Cambio de Dedicación–Disminución formulada por el, PROF. ALEXIS BARROSO, C.I 12.174.967, docente Asistente de Dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional 7H/S, a partir del 01-01-2024.

FACULTAD DE CIENCIAS

CU. 2024-0347 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-N° 01-049 de fecha 08-02-2024, y en tal sentido, aprobó el Cambio de Dedicación–Disminución formulada por el Prof. JOSE LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C.I 10.220.085, de Dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional 8 horas, a partir del 01-01-2024.

Sesión ordinaria del 20-03-2024

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CU. 2024-0491 de fecha 20-03-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 094-2024 de fecha 12-03-2024, y en tal sentido, aprobó la disminución de dedicación de Tiempo Completo a Medio Tiempo de la Profa. CARMEN OFELIA MACHADO COLMENARES, C.I 9.965.425, docente Asistente, a partir del 04-03-2024, alegando compromisos laborales con terceros.

Convenios

Sesión ordinaria del 28-02-2024

Convenio Marco de Cooperación N° 01/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - UCV y UNIVERSIDAD TELEMÁTICA MERCATORUM, Italia.

Convenio Marco de Cooperación 02/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - UCV y PROVEEDOR DE CERTIFICADOS (PROCERT) C.A.

Sesión ordinaria del 06-03-2024

Convenio Marco de Cooperación N° 02/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA-UCV Y AGROPECUARIA POLLOS DEL CAMPO, C.A.

Comisión de Contrataciones Públicas

Sesión ordinaria del 17-01-2024

Facultad de Agronomía

Sesión ordinaria del 24-01-2024

Vicerrectorado Académico

Vicerrector Administrativo

Sesión ordinaria del 21-02-2024

Facultad de Medicina

Sesión ordinaria del 06-03-2024

Secretaría. Directora de Servicios Estudiantiles
UCV-Campus Maracay

Sesión ordinaria del 13-03-2024

Facultad de Ciencias

Sesión ordinaria del 20-03-2024

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Permisos de Excedencias, Permisos de Postgrado**Sesión ordinaria del 24-01-2024*****FACULTAD DE AGRONOMÍA*****CU.2024-0089 de fecha 24-01-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 0072/2023 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, aprobó solicitud de prórroga del permiso por EXCEDENCIA PASIVA del Prof. JESUS MANZANILLA PUPPO, C.I.5.522.284, por el lapso de un (01) año efectiva a partir del 01-12-2023 hasta el 01-12-2024, con el propósito de seguir cumpliendo funciones como EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA REPUBLICA DE KENYA (concurrente Ruanda, Somalia, Tanzania y Uganda), y como Representante de Venezuela ante el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: PNUMA, y el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ONU HABITAT, y la comunidad de África del Este, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación. El Prof. Manzanilla se encuentra bajo esta figura desde el 01-12-2018, esta sería su quinta prórroga.

Sesión ordinaria del 31-01-2024***FACULTAD DE INGENIERÍA*****CU. 2024-0145 de fecha 31-01-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 01-CF-520-520 de fecha 08-12-2023, y en tal sentido, aprobó la Prórroga del Permiso de Postgrado para la Profa. LORENA NUÑEZ, C.I 15.183.802, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 21-09-2023 al 21-09-2024, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Campo Procesamiento Digital de Señales en la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del personal Docente y de Investigación de la UCV. La Profa. Núñez, se encuentra bajo esta figura desde el 21-09-2020.

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0146 de fecha 31-01-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 01-277 de fecha 27-10-2023, y en tal sentido, aprobó el Permiso por Excedencia Pasiva para el

Prof. RAMÓN MONTERO, C.I 6.029.742, para ocupar el cargo de Coordinador en calidad de Encargado en la Unidad de Ambiente del INGEOMIN, a partir del 04-08-2022 al 04-08-2023, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Sesión ordinaria del 07-02-2024***FACULTAD DE INGENIERÍA*****CU. 2024-0200 de fecha 07-02-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 01-CF-06-06 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, aprobó la solicitud de prórroga por vía de excepción y extemporánea del permiso de postgrado del Prof. ALEJANDRO GABRIEL GONZALEZ ESCULPI, Ci. 16.146.207, docente Agregado a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento de Electrónica, Computación y Control de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de esa Facultad, a partir del 01-09-2023 al 31-01-2024, para concretar la presentación de la Tesis Doctoral correspondiente a sus estudios en Ingeniería Eléctrica, Campo Disciplinario Control, en la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0201 de fecha 07-02-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-N° 01-003 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la solicitud extemporánea del permiso de postgrado de la **Profa. YISELY MARTINEZ Ci. 15.664.475**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 10-11-2019 al 09-11-2020, a los fines de realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Sesión ordinaria del 28-02-2024***FACULTAD DE CIENCIAS*****CU. 2024-0339 de fecha 28-02-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-072 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, aprobó la solicitud de Permiso de Postgrado para el Prof. EUDOMAR RAFAEL HENRÍQUEZ GUERRA, C.I 20.801.022, docente Instructor a

Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a partir del 15-10-2023 al 14-10-2024, a los fines de realizar estudios de Doctorado en Ciencias de Materiales en la Universidad de Alicante, España, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

CU. 2024-0340 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-073 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, aprobó la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2020 al 09-11-2021, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

CU. 2024-0341 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-074 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, aprobó la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2021 al 09-11-2022, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

CU. 2024-0342 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-075 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, aprobó la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2022 al 09-11-2023, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

CU. 2024-0343 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-074 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, aprobó la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2023 al 09-11-2024, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

CU. 2024-0344 de fecha 28-02-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-077 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, aprobó la Solicitud de Prórroga de Permiso de Postgrado para la Profa. VICTORIA HELENA NAVAS GIL, C.I 18.714.440, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, a los fines de realizar estudios de Maestría en Biología Computacional y Bioinformática, en la Universidad Nova de Lisboa, Portugal, a partir del 20-09-2023 al 20-03-2024, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Contratación de Docente Jubilado

Sesión ordinaria del 17-01-2024

FACULTAD DE FARMACIA

CU. 2024-0088 de fecha 17-01-2024

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, bajo la modalidad de presencial conoció el contenido del Oficio N° 06-01-613 de fecha 01-12-2023 y en tal sentido aprobó la contratación del Profesor José Davis de Sousa, C.I. 6.526.279, docente Jubilado, con una Dedicación a Tiempo Completo, desde el 25-09-2023 hasta el 31-12-2023, como Profesor de las Asignaturas Practica Profesional Tecnológica, Farmacocinéticas y Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial, con cargo a los ingresos Propios, de acuerdo al artículo 2 de las Normas que regulan la contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la Universidad Central de Venezuela.

Sesión ordinaria del 07-02-2024**FACULTAD DE FARMACIA****CU. 2024-0199 de fecha 07-02-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 06.01.23 de fecha 24-01-2024, y en tal sentido, aprobó de contratación de la Prof. ENRIQUETA COROMOTO RODRÍGUEZ CI. 4.165.274, docente jubilada a medio tiempo, para brindar apoyo en las diferentes Asignaturas que comprenden la Mención de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, en el período del 01-01-2024 al 31-12-2024, con cargo a los ingresos propios de la Facultad, de acuerdo a las Normas que regulan la Contratación del personal Docente y de Investigación Jubilado de la UCV.

Sesión ordinaria del 28-02-2024**FACULTAD DE FARMACIA****CU. 2024-0345 de fecha 28-02-2024**

El Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 06.01.116 de fecha 08-02-2024, y en tal sentido, aprobó la contratación del Prof. MIGUEL ALFONZO, C.I 6.482.787, docente Jubilado de la Escuela "Dr. José María Vargas" de la Facultad de Medicina, para el dictado de la asignatura "Anatomofisiología" con Dedicación a Medio Tiempo, en la Facultad de Farmacia, de acuerdo con lo previsto en las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado.

Circular N° 1. Delegación Interorgánica**Sesión ordinaria del 28-02-2024:**

Modificación de la Circular N° 1 d fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

Reválidas y Equivalencias

Sesión ordinaria del 17-01-2024
 Sesión ordinaria del 24-01-2024
 Sesión ordinaria del 31-01-2024
 Sesión ordinaria del 07-02-2024
 Sesión ordinaria del 21-02-2024
 Sesión ordinaria del 28-02-2024
 Sesión ordinaria del 06-03-2024
 Sesión ordinaria del 13-03-2024
 Sesión ordinaria del 20-03-2024

Decisiones**Sesión ordinaria del 17-01-2024:****CU. 2024-0009**

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadana
 Prof^a. MARÍA FÁTIMA GÁRCES
 Vicerrectora Académica
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 05/2024 de fecha 10-01-2024, emanado del Vicerrectorado Académico, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó colocar como cintillo a pie de página de las comunicaciones de la Universidad: "2024 Año de la Transformación Curricular de la Universidad Central de Venezuela".

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0013

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-002-2024 de fecha 15-01-2024, y en tal sentido, este Cuerpo aprobó la solicitud formulada por la Facultad de Ciencias para realizar los trámites administrativos para incorporar al Sistema de Registro Central de Bienes Muebles un (01) equipo de ESPECTROFOTÓMETRO DE MASA DE RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS) marca Delta V, valorado en EUR 202.331,56 (Bs. D 6.101.167,00) y un (1) DESHUMIFICADOR YDA-838E valorado en EUR 1.537,30 (Bs. 46.439,00).

Dicha donación fue realizada por parte del ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) en el año 2018, mediante el PROYECTO NACIONAL VEN7006 titulado "APLICACIÓN DE ANÁLISIS ISOTÓPICO (N, C y O) A ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS, PALEO-AMBIENTALES Y AGROAMBIENTALES", presentado

por el Prof. RAMÓN MONTERO, y que servirá para acondicionar el Laboratorio de Isótopos Ambientales ubicado en el Instituto de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias de la UCV.

La presente donación cuenta con el aval del Consejo de Fomento, según consta en el Oficio N° VRAD.0011-2024 de fecha 16-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0015

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° s/n de fecha 30-11-2023, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó** la autorización para el inicio del procedimiento de contratación bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA para el servicio de instalación e implementación del SISTEMA DE CONTROL DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES de la Universidad Central de Venezuela, cuyo recurso proviene de la donación por parte de BANESCO Banco Universal por el monto de Bs. 156.541,74 (\$ 4.408), de conformidad con lo previsto en el artículo 101 la Ley de Contrataciones Públicas.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 24-01-2024

CU. 2024-0076

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en sesiones ordinarias de los días miércoles 17-01-2024 y 24-01-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda

sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

En vista de que el Centro Diagnóstico para la Vida fue adquirido con recursos del patrimonio de aquel Fondo, cuyo objeto es servir a la seguridad social del profesorado universitario, y en el interés de que dicho Centro cumpla en el máximo grado con tal objeto, el Cuerpo aprobó por unanimidad en la sesión del 24-01-2024, solicitar a la Fundación Universidad Central de Venezuela la designación de una nueva junta directiva, para lo cual propone al mismo tiempo su integración de la forma siguiente:

Presidente: Prof. Bernardo Lander
Vicepresidente: Prof. Alfredo Marcano
Directores Principales:
Prof. Aquiles Salas
Profª. Nayibe Chacón
Directores Suplentes:
Prof. Antonio Paris
Profª. Guilleldris Salcedo

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0094

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD-N° 0022-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, aprobó la actualización de la estructura organizativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, así como de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con relación a la incorporación dentro de la estructura organizativa a la SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, y cuenta con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio N° DPP-0040 de fecha 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0095

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS
 Decano de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD-Nº 0022-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, aprobó la actualización de la estructura organizativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, así como de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con relación a la incorporación dentro de la estructura organizativa a la SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, y cuenta con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio Nº DPP-0040 de fecha 17-01-2024.

La función de la Subdirección en las Escuelas estará orientada en coordinar y supervisar las actividades académico-administrativas de la Escuela que sean delegadas por el Director de la Escuela, según lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU.2024-0096

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD-Nº 0022-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, aprobó la actualización de la estructura organizativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, así como de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con relación a la incorporación dentro de la estructura organizativa a la SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, y cuenta con el aval técnico de la

Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio Nº DPP-0040 de fecha 17-01-2024.

La función de la Subdirección en las Escuelas estará orientada en coordinar y supervisar las actividades académico-administrativas de la Escuela que sean delegadas por el Director de la Escuela, según lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 31-01-2024**CU. 2024-0144**

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD Nº 0024-2024 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó** la **CREACIÓN** del **DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA** de la Dirección de Planificación y Presupuesto, el cual tiene como objetivo “establecer los lineamientos para recibir, controlar, clasificar y distribuir la documentación de carácter administrativa”.

Dicha solicitud cuenta con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio DPP Nº 035 de fecha 15-01-2024, donde señala que “cuenta con la disponibilidad presupuestaria en cuanto a infraestructura, personal, bienes y equipos, así como para el pago de la prima del Jefe del Departamento de Archivo y Correspondencia...”.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0147

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadana
 Profª. MARÍA FÁTIMA GÁRCES
 Vicerrectora Académica
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 34/2024 de fecha 29-01-2024, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó los CONTRATOS DE EDICIÓN DE LIBROS EN FORMATO DIGITAL**, los cuales fueron revisados y visados por la Dirección de Asesoría Jurídica, de las siguientes obras:

- “Universidad educación y política: entre luces y sombras”.
- “Cien años de investigaciones sobre la enfermedad de Chagas y Trypanosoma Cruzi en Venezuela: Impacto en el Desarrollo de la Medicina y las Ciencias Biológicas Nacionales, 1919-2019”.
- “La Mujer; Ciudadano del segundo orden”.
- “Medicina Digital; bases para un sistema de atención universal y personalizada a la salud en Venezuela 2001-2021”.
- “Bioantropología y Envejecimiento Femenino”
- “Calidad y equidad en el ingreso a la Universidad; Diseño de política de ingreso en el área de Ciencias de la Salud en la YCV”.
- “Justicia Digital en Iberoamérica a partir del Covid-19”.
- “Sean ustedes Lacanianos: crónica periodística sobre la visita de Jacques a Caracas en el año 1980”.
- “Casos Clínicos COVID-19”.
- “El Rey Felipe V de España y la fundación de la Universidad de Caracas en 1721, hoy Universidad Central de Venezuela”.
- “Promociones de Bomberos Ucebistas 1960-2023”
- “Clínica, endoscopia, imagenología e histopatología en el manejo de los Papilomas Rinosinuales: Aportes de una investigación en Venezuela”.
- “Transformación histórica de la Medicina Venezolana en la transición hacia el siglo XX”.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0172

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, evaluó los planteamientos expuestos en el derecho de palabra otorgado al Prof. José Gregorio Afonso, Presidente de la Asociación de Profesores (APUCV), y de los representantes de los demás gremios de la Universidad, por la precaria situación laboral en que se encuentran todos los empleados de la UCV, y en este sentido, este Cuerpo, aprobó lo siguiente:

1. Solicitar una reunión a la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, con la finalidad de tratar el tema salarial de los universitarios.
2. Publicar un pronunciamiento del Consejo Universitario sobre la precaria situación laboral en que se encuentran todos los empleados de la UCV.
3. Exhortar a los Decanos de las diferentes Facultades a convocar a sesiones abiertas de Consejos de Facultad para debatir sobre la problemática salarial.
4. Organizar un seminario conjuntamente con los gremios sobre el impacto académico en la precarización de las condiciones laborales de los universitarios.
5. Tomar parte en una próxima movilización de la comunidad universitaria organizada por las organizaciones gremiales y sindicales.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 07-02-2024

CU.2024-0209

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof^a. MARÍA FÁTIMA GÁRCES
Vicerrectora Académica
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, evaluó la situación con respecto a los ascensos en el escalafón académico de los profesores adscritos a las diferentes Facultades, y acordó que las Comisiones Clasificadoras Sectoriales de estas deben hacer un diagnóstico de los profesores en la categoría de Instructor, así como también una revisión de las reclasificaciones, los cuales serán enviados a la Comisión Clasificadora Central, adscrita al Vicerrectorado

Académico, con la finalidad de practicar un estudio integral del proceso de ascenso en el escalafón del profesorado.

Cabe destacar, que el Vicerrectorado Académico y el Administrativo evaluarán lo referente a las disponibilidades presupuestarias para los ascensos y reclasificaciones en las diferentes categorías.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0213

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

El Prof. Alexis Ramos, Presidente del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de la Universidad Central de Venezuela (CPUJPUCV), ejerció un derecho de palabra, y consignó comunicación de fecha 06-02-2024, mediante la cual solicitó "...1. Suspende la juramentación de la Comisión ad hoc con solo cuatro de sus miembros. La ausencia del representante de los jubilados, excluiría a un sector fundamental para la realización de las tareas que le han sido encomendadas a la misma. 2. Se proceda a designar al representante de los jubilados de inmediato para que se incorpore a la Comisión ad hoc y esta sea instalada con todos sus integrantes...".

Una vez evaluados los planteamientos expuestos en el derecho de palabra y oídas las intervenciones de los miembros del Cuerpo, este aprobó lo siguiente:

1. Diferir la juramentación de los miembros que conforman la *Unidad ad hoc de Gestión hasta* tanto no se tenga la designación de su quinto miembro en representación de los profesores jubilados.
2. Hacer una convocatoria pública para la autopostulación o postulación por terceros de candidatos a representantes de los jubilados. El lapso para ello correrá entre el 8 y el 16 de febrero

de 2024 y se hará mediante comunicación que se remitirá a la Secretaría de la UCV o a los Decanatos correspondientes. Los aspirantes consignarán una síntesis curricular que atenderá especialmente a las competencias relativas al cometido de la *Unidad ad hoc de Gestión*.

3. Las postulaciones serán evaluadas por el Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, ocasión en que se procederá a la designación en calidad de encargada de la persona seleccionada y se fijará la fecha de su juramentación, así como la de los restantes miembros de la *Unidad*.

4. La duración del ejercicio del/de la representante de los jubilados será de seis (6) meses, período durante el cual la Comisión Electoral de la UCV, organizará el proceso electoral que permitirá su designación en propiedad.

5. La *Unidad ad hoc de Gestión* del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela estará adscrita al Rectorado. Una vez instalada, dicho *Unidad* hará una propuesta de normas de funcionamiento que el Consejo Universitario considerará para su aprobación. El tiempo que durarán sus integrantes en funciones quedará establecido en esas normas internas.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 21-02-2024

CU. 2024-0284

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° S-0081-2024 de fecha 09-02-2024, emanado de la Secretaría, y en tal sentido, aprobó el CONTRATO DE CONCESIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA y la empresa COLOR CENTER GRADUACIONES 2310, C.A., cuyo objetivo es la prestación de los servicios de alquiler de togas y birretes, fotografías y de videos, a los graduandos de Pregrados y Postgrados de esta Casa de Estudios. En este sentido, se anexa la oferta económica

aprobada y presentada por la empresa Color Center Graduaciones 2310, C.A.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0286

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del extinto Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Las personas postuladas a la plaza de representante de los profesores jubilados en la *Unidad ad hoc de Gestión* del patrimonio que perteneció al FonJUCV fueron: Prof. Alexis Ramos, Prof. Vincenzo Ignoto Cardinale y la Prof. Celia Herrera.

De acuerdo a la votación mayoritaria, este Cuerpo acordó designar al Prof. Ignoto Cardinale, como representante de los profesores jubilados en la *Unidad ad hoc de Gestión*.

Cabe destacar que la duración del ejercicio del representante de los jubilados será de seis (6) meses, período durante el cual la Comisión Electoral de la UCV, organizará el proceso electoral que permitirá su designación en propiedad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0295

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, acordó solicitar al Consejo Nacional Electoral la ejecución de un operativo de

inscripción y actualización de datos del Registro Nacional Electoral para los miembros de la comunidad ucevista, principalmente el estudiantado, tanto en la Ciudad Universitaria de Caracas como en el campus de Maracay y en otros centros de la UCV (Núcleo de la Región Centroccidental de Barquisimeto, Estudios Universitarios Supervisados de Barcelona, Ciudad Bolívar, etc.).

En vista de que la Universidad Central de Venezuela concentra una alta población juvenil que no ha realizado el proceso de incorporación o actualización en el Registro Civil y Electoral, paso fundamental para el ejercicio de sus deberes y derechos como ciudadanos de la República, el Consejo Universitario ha estimado de mucho interés y conveniencia el operativo en cuestión.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0371

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, prosiguió la consideración del punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

En sesión ordinaria de fecha 07-02-2024, este Cuerpo aprobó solicitar a la Fundación UCV la designación de una nueva junta directiva del Centro Diagnóstico para la Vida (CEDIVI), y aquella le respondió por conducto de su vicepresidenta y presidenta encargada, Prof. Nelly González de Hernández que "el Consejo Directivo de la Fundación Universidad Central de Venezuela, reunido el día viernes 09-02-2024, conoció la comunicación CU.2024-0075 de fecha 24-01-2024, donde proponen los nombres de una nueva junta directiva para el Centro Diagnóstico para la Vida (CEDIVI). La FUCV cumpliendo con su responsabilidad de administrador, tal y como lo establecen los estatutos de CEDIVI, informará a la actual junta directiva de la decisión del Consejo Universitario, a fin de que proceda a cumplir con los trámites que garanticen la entrega de la organización

con información actualizada sobre la situación económica, administrativa y jurídica de la empresa”.

En consecuencia y siendo que el Centro Diagnóstico para la Vida (CEDIVI), fue adquirido en su momento con recursos del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación, cuyo objeto es servir a la seguridad social del profesorado universitario, y por ser la Universidad Central de Venezuela propietaria de dicho Centro, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad designar una nueva Junta Directiva, la cual estará integrada por los siguientes profesores:

Presidente: Prof. Bernardo Lander
 Vicepresidente: Prof. Alfredo Marcano
 Directores Principales:
 - Prof. Aquiles Salas
 - Prof^a. Nayibe Chacón
 Directores Suplentes:
 - Prof. Antonio Paris
 - Prof^a. Guilleldris Salcedo

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024

CU. 2024-0330

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
 Rector de la
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° DC-042-2024 de fecha 19-02-2024, suscrito por la Lic. Trina Medina, Directora de Cultura, y en tal sentido, aprobó la solicitud para rescindir el CONTRATO CON LA EMPRESA TISOF CORPORATION, conforme a lo establecido en la cláusula séptima del contrato entre la Universidad Central de Venezuela y la referida empresa, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 30-11-2011.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0332

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. HUMBERTO ROJAS
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 28-02-2024, se llevó a cabo la juramentación de los miembros de la “Unidad ad hoc de Gestión” del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

En este sentido, visto que usted fue designado como representante de la Asociación de Profesores de la Universidad, se le notifica que ya forma parte integrante de la “Unidad ad hoc de Gestión” del FonJUCV, cual estará adscrita al Rectorado.

Una vez instalada, dicha *Unidad* los miembros integrantes deberán hacer propuesta de normas de funcionamiento que el Consejo Universitario considerará para su aprobación, y el tiempo que durarán sus integrantes en funciones quedará establecido en esas normas internas.

Asimismo, se le informa que también ha sido designados como representantes del Consejo Universitario los profesores Ricardo Ríos, docente de la Facultad de Ciencias, José Barrios Sánchez, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad, y el Prof. Vincenzo Ignoto Cardinale, como representante de los profesores jubilados.

Cabe destacar que la duración del ejercicio del representante de los jubilados será de seis (6) meses, período durante el cual la Comisión Electoral de la UCV, organizará el proceso electoral que permitirá su designación en propiedad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0333

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. EMILIO FLORES
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que en la sesión ordinaria

del Consejo Universitario del día miércoles 28-02-2024, se llevó a cabo la juramentación de los miembros de la “Unidad ad hoc de Gestión” del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

En este sentido, visto que usted fue designado como representante de la Asociación de Profesores de la Universidad, se le notifica que ya forma parte integrante de la “Unidad ad hoc de Gestión” del FonJUCV, cual estará adscrita al Rectorado.

Una vez instalada, dicha *Unidad* los miembros integrantes deberán hacer propuesta de normas de funcionamiento que el Consejo Universitario considerará para su aprobación, y el tiempo que durarán sus integrantes en funciones quedará establecido en esas normas internas.

Asimismo, se le informa que también ha sido designados como representantes del Consejo Universitario los profesores Ricardo Ríos, docente de la Facultad de Ciencias, José Barrios Sánchez, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad, y el Prof. Vincenzo Ignoto Cardinale, como representante de los profesores jubilados.

Cabe destacar que la duración del ejercicio del representante de los jubilados será de seis (6) meses, período durante el cual la Comisión Electoral de la UCV, organizará el proceso electoral que permitirá su designación en propiedad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0348

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de

Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0349

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof^a. MARÍA FÁTIMA GÁRCES
Vicerrectora Académica
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU.2024-0350

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Central de Venezuela
 Su despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de

bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU.2024-0351

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
 Prof^a. CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica

en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0352

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof^a. AIDA ORTIZ
Decana de la Facultad de Agronomía
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la

ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0365

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, **aprobó** la designación de la nueva junta directiva de la Fundación Universidad Central de Venezuela a partir del 06-03-2024, la cual estará integrada por los siguientes profesores:

Presidente: Prof. Nydia Ruiz, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vicepresidente: Prof. Ricardo Blanch, docente de la Facultad de Medicina

Miembros Principales:

- Prof. María Rodríguez, docente de la Facultad de Ciencias
- Prof. Santiago Clavijo, docente de la Facultad de Agronomía
- Prof. Alfredo Ordoñez, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Prof. Antonio Paris, docente de la Facultad de Medicina
- Prof. Kimlen Chang Mora, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Miembros Suplentes:

- Prof. Jaime Charris, docente de la Facultad de Farmacia
- Prof. Oscar Noya, docente de la Facultad de Medicina
- Prof. Ignacio Avalos, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Prof. Henry Blanco, docente de la Facultad de Ingeniería
- Lic. Juan Carlos Sandoval, Facultad de Medicina

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0384

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. FRANCISCO JAVIER CARICATTO
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0385

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano de la Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0386

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0387

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. JUAN CARLOS APITZ
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0388

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof^a. ADRIANA MENDEZ
Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0389

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. CARLOS CIANGHEROTTI
Decano de la Facultad de Farmacia
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0390

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS
Decano de la Facultad de Humanidades y
Educación
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0391

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano de la Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0392

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. MARIO PATIÑO TORRES
Decano de la Facultad de Medicina
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0393

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
Profª. NANCY LEÒN
Decana de la Facultad de Odontología
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0394

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadanos
DEPENDENCIAS CENTRALES DEL RECTORADO
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0395

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadanos
DEPENDENCIAS CENTRALES DEL
VICERRECTORADO ACADEMICO
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0396

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadanos
DEPENDENCIAS CENTRALES DEL
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0397

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadanos
DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA SECRETARIA
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder de 5.000 (UCAU) para la adquisición de bienes, 10.000 (UCAU) para la prestación de servicios y 20.000 (UCAU) para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 06-03-2024**CU. 2024-0423**

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. MARIO PATIÑO TORRES
Decano de la Facultad de Medicina
Universidad Central de Venezuela
Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CA-249-2024 de fecha 01-03-2024, y en tal sentido, aprobó la información actualizada sobre la CÁTEDRA LIBRE “JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ”, dependiente de la Facultad de Medicina, la cual tiene como misión dar a conocer a la comunidad nacional e internacional la trayectoria del Dr. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, como venezolano ejemplar, estudiante, docente, investigador y médico de la Universidad Central de Venezuela.

Cabe destacar, que dicha cátedra fue creada por Resolución N° 280 del Consejo Universitario en fecha 17-10-2004 y está coordinada por la Prof. MARÍ ISABEL GIACOPINI, miembro de la Sección de Lipidología del Instituto de Medicina Experimental “José Gregorio Hernández”, Facultad de Medicina de la Universidad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0432

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadana
Dra. IDALIA CORNIELES
Coordinadora del Proyecto
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CJD/039-2024 de fecha 28-02-2024, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, y en tal sentido, aprobó la solicitud de autorización para el uso del logo de la Universidad Central de Venezuela en un tríptico donde promociona “LA SALUD BUCODENTAL Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO SOCIOCULTURAL”, en el proyecto de investigación titulado “*Estado Actual de la Salud Bucodental en niños escolares y adolescentes: Caso Grupo Escolar “José María Bianco”*”, adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela

año 2023-2024, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento del Uso de Nombre, Siglas y Símbolos de la Universidad Central de Venezuela.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0437

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 06-03-2024, **conoció** los avances sobre la problemática de las sedes de las escuelas de las diferentes Facultades por parte del Vicerrector Administrativo, y **acordó** enviar al Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) los informes de los decanos sobre la disponibilidad de espacios en las distintas facultades, con la finalidad de realizar un diagnóstico preciso de todos los espacios de la Universidad, el cual servirá para la deliberación y toma de decisiones por el Consejo Universitario.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:**CU.2024-0462**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 048/2024 de fecha 08-03-2024, y en tal sentido, aprobó la autorización para el inicio del procedimiento de contratación bajo la modalidad de Concurso Abierto para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES”, de acuerdo a los artículos 77 numeral 1, y 78 numeral 1 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas.

Dicho procedimiento cuenta con la certificación presupuestaria para la adquisición de equipos de computación para el área administrativa de la Facultad y postgrado, por el monto de Bs. 898.216,47, según consta en Oficio s/n de fecha 20-02-2024, suscrito por el Msc. Rafle Montaña, Jeda del departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU.2024-0463

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 050/2024 de fecha 08-03-2024, y en tal sentido, aprobó la adjudicación y firma del contrato con la empresa "JL SISTEMAS 2012, F.P", en el procedimiento de contratación directa N° CD-UCV-FACES-001-2024, para el "SERVICIO DE INSTALCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES", de conformidad con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

El monto total del procedimiento proviene de la donación por parte de Banesco Banco Universal por el monto de Bs. 156.541,74 (\$ 4.408).

Dicho procedimiento de contratación cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica, según consta en CJO-N° 049/2024 de fecha 06-03-2024. Asimismo, este Cuerpo acordó autorizar al ciudadano Rector para la firma del respectivo contrato.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

El Consejo Universitario en sesión ordinaria del 31-01-2024, exhorta firmemente al Gobierno Nacional a dignificar el salario de los trabajadores universitarios (profesores, administrativos y obreros) y dotar a estas instituciones educativas de los recursos presupuestarios indispensables para el cumplimiento de sus elevados fines, concertando con ellas nuevas modalidades de interacción basadas en el reconocimiento de la vital función que están llamadas a cumplir para toda la Nación. Aprobado en sesión ordinaria del 31-01-2024.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

La Universidad Central de Venezuela ha iniciado un vigoroso proceso de renovación institucional después de las elecciones celebradas a mediados del año 2023, tras una década larga de parálisis comicial por causas ampliamente conocidas. Esta renovación que despertó grandes expectativas en la comunidad ucevista y en la propia sociedad ha posibilitado la movilización progresiva de la voluntad de los universitarios en la recuperación del significado fundamental de esta institución académica con relación a sí misma, a los entrañables vínculos que la unen al país y a su sentido en un mundo globalizado y en vertiginosa transformación.

Sin embargo, este considerable esfuerzo colectivo en el que se hallan comprometidas la energía y la capacidad creativa de la Universidad encuentra una severa limitación en la aguda insuficiencia presupuestaria y en la continua pérdida de valor del salario que agobia al conjunto de la sociedad trabajadora y significativamente al personal académico, administrativo y obrero de esta institución desde hace varios años.

La remuneración salarial y los sistemas previsionales, por un lado, y por el otro los recursos para la producción, transmisión y aplicación del conocimiento, tanto como los destinados a sostener la amplia oferta formativa de pregrado y postgrado, son consustanciales a una estrategia de desarrollo sostenible de la sociedad y sirven de fundamento a los principios de democracia, justicia social y solidaridad humana propios de países modernos que se proponen preservar el Estado social y de derecho. De allí que la comunidad universitaria considere indispensable la activación inmediata de todos los mecanismos constitucionales que aseguren la plena vigencia del principio de justa remuneración, así como la aplicación de los demás instrumentos y principios universales de derechos humanos.

Comunicados

Sesión ordinaria del 31-01-2024:

Las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional son difícilmente conciliables con estos fines y parece claro que no reflejan la convicción de que la educación superior, por su naturaleza misma, debe cumplir un papel insustituible en el desarrollo y progreso del país y en el forjamiento de condiciones para el bienestar social, la prosperidad y el crecimiento económico sostenido de su población. Para alcanzar tales objetivos la Universidad está dispuesta a emplear su considerable capacidad intelectual instalada, a incrementarla mediante su propia transformación en consonancia con el mundo contemporáneo y a desarrollar competencias institucionales e iniciativas novedosas para contribuir a su autofinanciamiento, sin renunciar claro está al derecho a recibir en justa proporción el financiamiento de origen fiscal que le corresponde por su calidad de institución pública al servicio de la sociedad venezolana y para hacer efectivo un derecho humano y un deber social fundamental: la educación.

Por lo precedentemente expuesto, este Consejo Universitario exhorta firmemente al Gobierno Nacional a dignificar el salario de los trabajadores universitarios (profesores, administrativos y obreros) y dotar a estas instituciones educativas de los recursos presupuestarios indispensables para el cumplimiento de sus elevados fines, concertando con ellas nuevas modalidades de interacción basadas en el reconocimiento de la vital función que están llamadas a cumplir para toda la Nación.

Ciudad Universitaria de Caracas, a los 31 días del mes de enero de 2024.

VICTOR RAGO
Rector-Presidente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria

Convocatoria al Concurso Público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela

Sesión ordinaria del 28-02-2024

El Consejo Universitario en sesión ordinaria del 28-02-2024, convoca el Concurso Público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en sesión ordinaria del 28/02/2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, 28 y

30 de la Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en concordancia con lo previsto en el artículo 6, aparte único de la Resolución N° 01-00-000004, de fecha 14/01/2010, contentiva del Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350, de fecha 20 de enero de 2010, procede a convocar el Concurso Público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que es deber de la Universidad Central de Venezuela, tener dentro de su estructura organizativa la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 22 del Decreto N° 2.621, de fecha 23/09/2003, contentivo del Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.783, de fecha 25 de septiembre de 2003.

CONSIDERANDO

Que es necesario proceder a efectuar el concurso público para la designación del titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta Institución, de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el artículo 25 del Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional.

CONSIDERANDO

Que la designación del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela, debe realizarse en ejercicio de las competencias previstas en la Resolución N° 01-00-000004, emanada de la Contraloría General de la República, contentiva del Reglamento sobre Concursos Públicos para la designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la convocatoria para el proceso de Concurso Público para la selección del titular de

la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución N° 01-00-000004, emanada de la Contraloría General de la República, contentiva del Reglamento sobre Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

SEGUNDO: Designar como representantes del jurado calificador de esta Institución, a los profesores: CARLOS LUIS CARRILLO, titular de la cédula de identidad N° V- 6.897.344, Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y MARINA ACOSTA HERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad N° V- 9.972.499, Docente de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, como Miembros Principales, FLAVIA PESCI FELTRI, titular de la cédula de identidad N° V- 6.346.183, Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y EMILIO RIVAS, titular de la cédula de identidad N° V- 5.418.076, Docente de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, como Miembros Suplentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 numeral 1 literal b, de las disposiciones establecidas en la Resolución N°-00-000004, emanada de la Contraloría General de la República, contentiva del Reglamento sobre concursos públicos para la designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

TERCERO: Notificar a la Superintendencia Nacional de Auditoría, de la realización de la convocatoria a Concurso Público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 numeral 2 literal c, de la Resolución N° 01-00-000004, emanada de la Contraloría General de la República, contentiva del Reglamento sobre Concursos Públicos para la designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, con el fin de que designe sus representantes del jurado, principal y suplente respectivamente, en dicho concurso, según lo previsto en el artículo 29 numerales 1 y 2 *ejusdem*.

CUARTO: Formalizar el llamado a través de aviso de prensa para participar en el concurso de selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta

Casa de Estudio, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 3, y artículos 11 y 12 de la Resolución N° 01-00-000004, emanada de la Contraloría General República, contentiva del Reglamento sobre Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

QUINTO: Designar a las ciudadanas INIRIDA ARTILES BEJARANO, titular de la cédula de identidad N° V-12.627.118, NELIDA PEÑA COLMENARES, titular de la cédula de identidad N° V- 13.113.559 y MARÍA ZENaida PERNIA GUTIERREZ, titular de la cédula de identidad N° V- 8.710.038, como receptoras de la documentación, ante quienes se formalizará la inscripción de los aspirantes en el concurso para la designación del titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 de la Resolución N° 01-00-000004, emanada de la Contraloría General de la República, contentiva del Reglamento sobre Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

SEXTO: Se delega a la Profesora CORINA ARISTIMUÑO, titular de la cédula de identidad N° V-10.467.553, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, para que realice todos los trámites administrativos necesarios para la realización del concurso, recepción de resultados por parte del jurado calificador, notificación de resultados al ganador y demás participantes, notificación a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y a la Contraloría General de la República; la juramentación del jurado, nombramiento y juramentación del ganador del Concurso corresponderá al máximo órgano de la Universidad Central de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en la Ciudad Universitaria de Caracas a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

VICTOR RAGO
Rector-Presidente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL

Ascensos

Sesión ordinaria del 17-01-2024:

CU. 2024-0055

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Ascenso correspondiente a los profesores que se indica a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**Oficio N° CCC-031-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. FÉLIX GERARDO ARELLANO PORRAS.
C.I. N° V-5.029.440**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor TITULAR, a partir del 15-10-2019, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE INGENIERÍA

**Oficio N° CCC-032-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ALEJANDRO GUILLÉN MÚJICA.
C.I. N° V-6.140.304**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor TITULAR, a partir del 20-04-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

**Oficio N° CCC-033-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. SOLANGE CRISTINA NOGUERA DE
QUINTERO.
C.I. N° V-7.209.760**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 27-06-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 28-06-2027. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de cuatro (4) años, seis (6)

meses y nueve (9) días, podrá ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE FARMACIA

**Oficio N° CCC-034-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. LIZET YOUSSEF BOU RACHED RAAD.**

C.I. N° V-8.878.269

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 01-08-2019, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

**Oficio N° CCC-035-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. LUISA ELVIRA LEZAMA MARTÍNEZ.**

C.I. N° V-8.958.737

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASOCIADO, a partir del 21-03-2018, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de TITULAR, a partir del 13-06-2028. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de diez (10) años, cero (0) meses y veintitrés (23) días, podrá ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

**Oficio N° CCC-036-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. AYSBEL DE LA TRINIDAD GONZÁLEZ
ÁLVAREZ.**

C.I. N° V-19.351.483

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 22-07-2019, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 23-07-2023. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de tres años (3) años, seis (6) meses y veintitrés (23) días, podrá ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

**Oficio N° CCC-037-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. GABRIELA DEL VALLE SILVA CARRILLO.
C.I. N° V-17.059.392**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 19-11-2019, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de ASOCIADO, a partir del 20-11-2023. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de tres años (3) años, cinco (5) meses y veintiocho (28) días, podrá ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE MEDICINA

**Oficio N° CCC-038-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. LILIANA KATIUSKA VERA PORRELLO.**

C.I. N° V-10.354.480

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 29-11-2022,

fecha de consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 30-11-2026. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de nueve (9) meses y veinte (20) días, podrá ascender el 11-01-2026, cumplidos los extremos de Ley.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 31-01-2024:
CU. 2024-0121

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Ascenso correspondiente a los profesores que se indica a continuación:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Oficio N° CCC-044-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. IDALBERTO ÁGUILA ARBOLÁEZ.
C.I. N° 82.262.640

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría del profesor TITULAR, a partir del 27-03-2023 fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE CIENCIAS

Oficio N° CCC-045-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. MARÍA LORENA MÁRQUEZ.
C.I. N° 9.219.907

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASOCIADO, a partir del 26-10-2020, fecha consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de TITULAR a partir del 27-10-2025, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-046-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. ROSA MARÍA AMARO FERNANDES.
C.I. N° 10.201.585

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 15-11-2019, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-047-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. NORELVA YSABEL NIÑO QUINTERO.
C.I. N° 6.512.692

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 08-12-2020, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-048-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. MIGHAY CARLET LOVERA FUCHS.
C.I. N° 17.482.187

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASOCIADO, a partir del 24-06-2020, fecha consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de TITULAR a partir del 25-06-2025, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-049-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. CARLOS LEONEL CHINEA MONTENEGRO.
C.I. N° 6.006.051

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría del profesor TITULAR, a partir del 01-08-2020 fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-050-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. YOSLY CARIDAD HERNÁNDEZ BIELIUKAS.
C.I. N° 15.327.864

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 11-04-2023, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-051-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. LEWIS DE JESÚS VALERO PÉREZ.
C.I. N° 3.926.833

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor AGREGADO, a partir del 22-07-2019, fecha consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 23-07-2023, pudiendo ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-052-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. VICTORIA HELENA NAVAS GIL.
C.I. N° 18.714.440

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 28-07-2020, fecha consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 29-07-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Oficio N° CCC-053-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. DIANA ELIZABETH HERNÁNDEZ CRUZ.
C.I. N° V-16.523.771

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 20-09-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Oficio N° CCC-054-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. IRAMA DEL VALLE CARDOZO QUINTANA.
C.I. N° V-14.595.788

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 14-11-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de ASOCIADO, a partir del 15-11-2027. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de cuatro (4) años y diecinueve (19) días, podrá ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-055-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. JEFFERSON RICARDO PLAZA RODRÍGUEZ.
C.I. N° V-17.421.399

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 09-05-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de ASOCIADO, a partir del 10-05-2027. Por poseer una Antigüedad académica de oficio de siete (7) años, siete (7) meses y trece (13) días, podrá ascender de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-056-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. ELIZABETH BALL DE PICÓN.
C.I. N° V-6.815.974

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASOCIADO, a partir del 17-01-2017, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso. Le corresponde ascender a la categoría de TITULAR de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-057-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. RICARDA JOSEFINA MONTAÑO.
C.I. N° V-4.038.383

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 03-10-2022, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

CU. 2024-0236

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Ascenso correspondiente a los profesores que se indica a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS

Oficio N° CCC-065-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. DANISBETH DEL CARMEN QUIÑONEZ DELGADO.

C.I. N° 13.536.727

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 20-10-2022, fecha consignación del Trabajo de Ascenso. Podrá ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 21-10-2026, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Oficio N° CCC-066-2024 de fecha 02-02-2024.
Prof. CARLOS SEGUNDO LUNA RAMÍREZ.
C.I. N° V-13.638.099

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría del profesor AGREGADO, a partir del 27-01-2021, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso. Podrá ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 28-01-2025, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-067-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. GLADYS AZALIA QUINTERO PIÑA.
C.I. N° V-9.097.145

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 17-04-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso. Podrá ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 18-04-2027, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-068-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARIAS.
C.I. N° V-11.228.799

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 08-10-2023, fecha

de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:

CU. 2024-0452

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Ascenso correspondiente a los profesores que se indica a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS

Oficio N° CCC-098-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. JOSÉ GREGORIO JORGE ALVIAREZ.
C.I. N° 6.165.560

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASOCIADO, a partir del 20-10-2022, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de TITULAR a partir del 21-10-2027, cumplidos los extremos de Ley.

Oficio N° CCC-099-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. LISSETA MARÍA D'ONOFRIO DE ROJAS.
C.I. N° 3.812.851

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 27-10-2022, fecha consignación del Trabajo de Ascenso.

Oficio N° CCC-100-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. OTILIO JOSÉ ROJAS ULACIO.
C.I. N° 8.788.017

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor TITULAR, a partir del 10-08-2022, fecha consignación del Trabajo de Ascenso.

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Oficio N° CCC-101-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. ESTHER MOBILIA DIOTAIUTI.
C.I. N° 15.505.558

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 10-06-2023, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 11-06-2027, cumplidos los extremos de Ley.

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-102-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. LUSLIANY JOSEFINA RONDÓN VERENZUELA.
C.I. N° 14.690.103

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 19-10-2023, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, le corresponde ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 20-10-2027, cumplidos los extremos de Ley.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Concursos de Oposición

Sesión ordinaria del 17-01-2024:

CU. 2024-0046

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Concurso de Oposición correspondiente a los profesores que se indican a continuación:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Oficio N° CCC-001-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. MARCOS MANUEL CORONEL BRAVO.
C.I. N° 18.785.419

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura "Carlos Raúl Villanueva", a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-002-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. RODRIGO EDUARDO COLIMODIO GONZALO.

C.I. N° 24.209.641

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-003-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. JOSÉ ANTONIO GUINAND AYALA.

C.I. N° 13.801.311

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-004-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ALBA MARINA IZAGUIRRE CARMONA.

C.I. N° 24.457.798

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-005-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ALEJANDRO ENRIQUE LINARES MUÑOZ.

C.I. N° 10.523.265

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-006-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. JEFFERSON ALEXANDER MARCANO ROSAL.

C.I. N° 21.623.169

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-007-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ENRIQUE RAFAEL ROJAS BASTARDO.

C.I. N° 4.431.619

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de

Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-008-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. MARÍA VANESSA OTERO LACLE.

C.I. N° 15.664.443

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-009-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. MARÍA JOSÉ PAREJO DE SOUSA.

C.I. N° 21.415.689

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-010-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. EDUARDO JOSÉ RIVAS VILLEGAS.

C.I. N° 18.249.468

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-011-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. FRANCESCA KATHERINE RUBERTONE MORALES.

C.I. N° 20.615.667

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-012-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. FABIO ANDRE SANSON CASTRO.

C.I. N° 24.073.961

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

Oficio N° CCC-013-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. RAFAEL JOSÉ SOLANO CHIEFFO.

C.I. N° 20.677.932

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño

Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

**Oficio N° CCC-014-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. JUAN CAMILO GARCÍA RAMÍREZ.**

C.I. N° 14.062.006

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

**Oficio N° CCC-015-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. TERESA BIRARDI DI PIETRO.**

C.I. N° 7.410.108

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la UDE-Barquisimeto, Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

**Oficio N° CCC-016-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. JESÚS DAVID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.**

C.I. N° 24.544.043

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la UDE-Barquisimeto, Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

**Oficio N° CCC-017-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. DAVID ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ.**

C.I. N° 16.769.614

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la UDE-Barquisimeto, Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

**Oficio N° CCC-018-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. RODRIGO MORELLO LOZADA.**

C.I. N° 13.644.255

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la asignatura Diseño Arquitectónico, del Área Diseño para la UDE-Barquisimeto, Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”, a partir del 07-11-2023.

FACULTAD DE INGENIERÍA

**Oficio N° CCC-019-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ZINA DEL VALLE MARCANO CORDOVA.**

C.I. N° 6.766.691

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, en la Unidad Docente y de Investigación “Procesos Unitarios en Metalurgia”, adscrita al Departamento de Metalurgia Química de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, a partir del 14-07-2023.

FACULTAD DE MEDICINA

**Oficio N° CCC-020-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. MARY CARMEN CIFELLI TORRES.**

C.I. N° 20.363.166

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “C” del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a partir del 21-07-2021.

**Oficio N° CCC-021-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. YORMALIS VANESSA FLORES PADILLA.**

C.I. N° 18.804.748

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Neurología del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a partir del 17-07-2023.

**Oficio N° CCC-022-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. GISELLE CAROLINA GIL ZAMBRANO.**

C.I. N° 13.337.149

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de ASISTENTE, a Dedicación Tiempo Completo, en el Departamento de Salud, del Instituto de Inmunología, a partir del 31-07-2023.

**Oficio N° CCC-023-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. RICARDO ALEJANDRO GÓMEZ ARROYO.**

C.I. N° 17.125.269

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a partir del 10-07-2023.

**Oficio N° CCC-024-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ADRIANA LISBETH MAYORA MEJÍA.**

C.I. N° 11.933.322

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional seis (6) horas, en la Cátedra de Fisiología, del Departamento de

Ciencias Fisiológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 18-07-2023.

**Oficio N° CCC-025-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. JEAN CARLOS INDRIAGO COLMENARES.
C.I. N° 21.089.358**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "C", del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 10-07-2023.

**Oficio N° CCC-026-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. MANUEL ALBERTO DA SILVA MARTINS.
C.I. N° 7.958.783**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Anatomía Normal, del Departamento de Ciencias de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 10-07-2023.

**Oficio N° CCC-027-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. PAULA CORTIÑAS DE SANCHEZ.
C.I. N° 6.972.505**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Ginecología, del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 07-07-2023.

**Oficio N° CCC-028-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. JENNIFER VISCONTI GARCÍA.
C.I. N° 14.363.782**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Ginecología, del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 07-07-2023.

**Oficio N° CCC-029-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. ONLEDA LOURDES BRENCIO PERDOMO.
C.I. N° 7.128.927**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Ginecología, del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 04-07-2023.

**Oficio N° CCC-030-2024 de fecha 11-01-2024.
Prof. FANNY MARIELA TORO MARÍN.
C.I. N° 13.872.720**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Ginecología, del Departamento de Obstetricia y

Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 07-07-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 31-01-2024:

CU. 2024-0106

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Concurso de Oposición correspondiente a los profesores que se indican a continuación:

FACULTAD DE
CIENCIAS ECÓNOMICAS Y SOCIALES

**Oficio N° CCC-039-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. LUIS RAMÓN QUINTANA DELGADO.
C.I. N° 16.082.254**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (3) horas, en la asignatura Seminario Área: Estados Unidos, de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 05-10-2023.

**Oficio N° CCC-040-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. ÁNGEL JESÚS ECHARRY BECERRIT.
C.I. N° 23.636.760**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Estadística Básica del Departamento de Estadística y Probabilidad de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, a partir del 11-11-2023.

**Oficio N° CCC-041-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. JHON DAVE BEENS COLMENARES.
C.I. N° 13.338.623**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Estadística Básica del Departamento de Estadística y Probabilidad de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, a partir del 11-11-2023.

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-042-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. CARMEN ALICIA LUCES MALAVE.

C.I. N° 14.420.037

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (6) horas, en la Cátedra de Anatomía Normal, del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 21-07-2023.

Oficio N° CCC-043-2024 de fecha 26-01-2024.
Prof. ADRIANA JOSEFINA QUINTERO NUÑEZ.

C.I. N° 10.504.605

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Obstetricia "A", del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 04-07-2023.

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

CU. 2024-0231

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana

Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS

Vicerrectora Académica y Presidente de la

Comisión Clasificadora Central

Universidad Central de Venezuela

Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Concurso de Oposición correspondiente a los profesores que se indican a continuación:

FACULTAD DE**CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Oficio N° CCC-058-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. ANTONIO MANUEL FELIPE NEVADO.

C.I. N° 19.071.990

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (8) horas, en el Área de Estadística, adscrita al Departamento Metodológico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 04-10-2023.

Oficio N° CCC-059-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. ORELIS ELIZABETH CASTILLO DURÁN.

C.I. N° 19.032.056

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (5) horas, en el Área de Preseminario y Metodología, del Departamento Metodológico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 10-10-2023.

Oficio N° CCC-060-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. PEDRO LUÍS MALAVER RUIZ.

C.I. N° 11.552.291

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (9) horas, en el Área de Preseminario y Metodología, del Departamento Metodológico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 10-10-2023.

Oficio N° CCC-061-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. MARÍA REBECA PACHECO DE RAMOS.

C.I. N° 6.239.395

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (4) horas, en el Área de Geografía Económica, del Departamento Económico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 09-10-2023.

Oficio N° CCC-062-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. DINORA YURDIT MORENO PERDOMO.

C.I. N° 6.464.912

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (4) horas, en el Área de Geografía Económica, del Departamento Económico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 05-10-2023.

Oficio N° CCC-063-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. MANUEL ALEJANDRO ROJAS PÉREZ.

C.I. N° 14.351.545

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Derecho Constitucional, de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 11-10-2023.

Oficio N° CCC-064-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. ANTHONY JOSÉ ROMERO JIMÉNEZ.

C.I. N° 19.222.035

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (6) horas, en el Área de Derecho Constitucional, de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 11-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:**CU. 2024-0323**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Concurso de Oposición correspondiente a los profesores que se indican a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS**Oficio N° CCC-071-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. LISBETH SOLEDAD RODRÍGUEZ DE ALMADA.
C.I. N° 23.631.613**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, en la Unidad Docente de Química Analítica y en la Unidad Docente de Principios de Química e Investigación en Química Analítica, adscrito al Centro de Química Analítica, Escuela de Química, a partir del 28-10-2023.

**Oficio N° CCC-072-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. AMBAR ANDREINA GONZÁLEZ CONTRERAS.
C.I. N° 21.551.354**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, en la Unidad Docente de Química Analítica y en la Unidad Docente de Principios de Química e Investigación en Química Analítica, adscrito al Centro de Química Analítica, Escuela de Química, a partir del 23-10-2023.

**Oficio N° CCC-073-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. MARÍA GABRIELA ARTEAGA GARCÍA.
C.I. N° 24.220.348**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Relatividad General, Teoría de Campos y Materia Condensada, adscrito al Departamento de Física, Escuela de Física, a partir del 22-09-2023.

**Oficio N° CCC-074-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. MIGUEL EDUARDO GARCÍA MARCANO.
C.I. N° 19.401.172**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación

Exclusiva, en el Área de Relatividad General, Teoría de Campos y Materia Condensada, adscrito al Departamento de Física, Escuela de Física, a partir del 22-09-2023.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**Oficio N° CCC-075-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. CAMILO ERNESTO MALAVÉ PÉREZ.
C.I. N° 12.262.461**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Formación de Recursos Humanos del Departamento de Currículo y Formación de Recursos Humanos de la Escuela de Educación, a partir del 26-09-2023.

**Oficio N° CCC-076-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. YRAIDA LISBETH GONZÁLEZ ÁVILA. C.I. N° 6.291.316**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional ocho (8) horas, en la Cátedra de Psicología Evolutiva del Departamento de Psicología Educativa de la Escuela de Educación, a partir del 28-09-2023.

**Oficio N° CCC-077-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. NORKHA FELISIA CASTRO RODRÍGUEZ. C.I. N° 10.331.765**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Historia del Arte del Departamento de Artes Plásticas y Museología de la Escuela de Artes, a partir del 26-09-2023.

**Oficio N° CCC-078-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. ANA MARÍA MILLÁN RUBIO.
C.I. N° 11.419.936**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional ocho (8) horas, en la Cátedra de Organización y Dirección Institucional del Departamento de Administración Educativa de la Escuela de Educación, a partir del 04-10-2023.

**Oficio N° CCC-079-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. INGRID COROMOTO LARES CARRUIDO.
C.I. N° 8.737.844**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Fundamentos Históricos de la Filosofía Contemporánea I y II, del Departamento de Filosofía Social Contemporánea del Instituto de Filosofía, a partir del 02-10-2023.

Oficio N° CCC-080-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. YANIRA CAROLINA PINTO HERNÁNDEZ.
C.I. N° 22.720.634

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Investigación y Análisis del Discurso, Gramática del Español, Lexicografía Teórica y Aplicada del Departamento de Investigación del Instituto de Filología “Andrés Bello”, a partir del 28-09-2023.

Oficio N° CCC-081-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. LUIS EMILIO SEQUERA LEÓN.
C.I. N° 15.379.639

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Política Internacional del Departamento de Estudios Generales de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 18-09-2023.

Oficio N° CCC-082-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. MARÍA COROMOTO STIVALA MORILLO.
C.I. N° 11.319.692

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Idiomas Básico del Departamento de Francés de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 19-09-2023.

Oficio N° CCC-083-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. YLENY ALEJANDRA BELLOS RAMÍREZ.
C.I. N° 18.549.684

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Idiomas Básico del Departamento de Inglés de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 28-09-2023.

Oficio N° CCC-084-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCA LUIS.
C.I. N° 6.479.462

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Idiomas Básico del Departamento de Portugués de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 20-09-2023.

Oficio N° CCC-085-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. CARMEN GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ.
C.I. N° 6.876.026

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Cultura del Departamento de Inglés de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 28-09-2023.

Oficio N° CCC-086-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. ANDREINA GUILARTE NIÑO.
C.I. N° 16.891.709

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Traducción del Departamento de Traducción e Interpretación de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 27-09-2023.

Oficio N° CCC-087-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. LEONARDO LAVERDE BOTERO.
C.I. N° 13.903.063

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Estudios Lingüístico del Departamento de Estudios Generales de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 22-09-2023.

Oficio N° CCC-088-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. RAFAEL JOSÉ FERNÁNDEZ MANZANO.
C.I. N° 14.395.927

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Metodología del Departamento de Metodología e Investigación de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, a partir del 02-10-2023.

Oficio N° CCC-089-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. RENIZ RENIER CONCEPCIÓN VILERA.
C.I. N° 17.473.312

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Didácticas Especiales, del Departamento de Currículo y Formación de Recursos Humanos de la Escuela de Educación, a partir del 04-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:

CU. 2024-0446

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo

Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Concurso de Oposición correspondiente a los profesores que se indican a continuación:

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Oficio N° CCC-093-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. ANAHÍAS NATALIA GÓMEZ ÁLVAREZ.
C.I. N° 6.163.117

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, para el Área de Investigación de Historia de la Venezuela Contemporánea del Departamento de Historia Políticas y de las Ideas del Instituto de Estudios Hispanoamericano, a partir del 25-09-2023.

Oficio N° CCC-094-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. LEIDY REBECA JIMÉNEZ GUILLÉN.
C.I. N° 18.760.013

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Traducción del Departamento de Traducción e Interpretación de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 27-09-2023.

Oficio N° CCC-095-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. JOHANNA CAROLAINS LEAL YEGUEZ.
C.I. N° 14.788.727

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Idiomas Básico del Departamento de Francés de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 19-09-2023.

Oficio N° CCC-096-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. JOHAN MANUEL MEDINA DURÁN.
C.I. N° 16.611.322

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Interpretación del Departamento de Traducción e Interpretación de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 09-10-2023.

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-097-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. ALDO SAAD DIAB.
C.I. N° 19.465.869

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, Departamento

en Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 06-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Correcciones

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

CU. 2024-0238

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Correcciones correspondiente a la profesora que se indica a continuación:

CENDES

Oficio N° CCC-069-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. VERÓNICA LÓPEZ NIÑO.
C.I. N° V-6.164.965

Solicitud de corrección de error material, contenido en la comunicación de fecha D-091-2022 de fecha 14-07-2022, en la cual solicita el ascenso a la categoría de ASOCIADO de la Prof. VERONICA LOPEZ NIÑO, C.I. N° 6.164.965, siendo lo correcto el ascenso a la categoría de AGREGADO, del mismo modo se debe corregir la fecha a partir de la cual le corresponde realizar su próximo ascenso, 28-07-2025, en lugar del 28-07-2026, como se indicó originalmente.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:**CU. 2024-0327**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
 Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
 Vicerrectora Académica y Presidente de la
 Comisión Clasificadora Central
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Correcciones correspondiente al profesor que se indica a continuación:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Oficio N° CCC-091-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. EDDIE LEONARDO ACEVEDO DUQUE.
C.I. N° V-19.131.095

Solicitud de corrección de error imputable a procedimientos administrativos de la Comisión Clasificadora Central, referente a la solicitud de ascenso del Profesor EDDIE LEONARDO ACEVEDO DUQUE, C.I. N° 19.131.095, en la categoría de ASISTENTE, se indicó como fecha de ascenso el 21-10-2017, siendo la fecha correcta el 04-12-2019, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 05-12-2023, cumplidos los extremos de Ley. En este sentido, deja sin efecto el Oficio N° CCC-165-2023 de fecha 31-10-2023, visto en el Consejo Universitario en fecha 01-11-2023, de acuerdo a lo previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Reconocimientos de Antigüedad**Sesión ordinaria del 28-02-2024****CU. 2024-0325**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
 Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
 Vicerrectora Académica y Presidente de la
 Comisión Clasificadora Central
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Reconocimiento de Antigüedad correspondiente al profesor que se indica a continuación:

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-090-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. PABLO IGNACIO HERNÁNDEZ RIVAS.

C.I. N° 18.493.974

Solicitud de Reconocimiento de Antigüedad del Profesor PABLO IGNACIO HERNÁNDEZ RIVAS. En este sentido, la Comisión una vez revisada y evaluada la documentación sugiere la procedencia del Reconocimiento de Antigüedad de once (11) años, siete (7) meses y siete (7) días, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO de inmediato, una vez cumplidos los extremos de Ley.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024**CU. 2024-0456**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadana
 Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
 Vicerrectora Académica y Presidente de la
 Comisión Clasificadora Central
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Reconocimiento de Antigüedad correspondiente a los profesores que se indica a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Oficio N° CCC-103-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. CESAR JOSÉ SÁNCHEZ LEÓN.

C.I. N° 2.245.972

Solicitud de Reconocimiento de Antigüedad del Profesor CESAR JOSÉ SANCHEZ LEÓN. En este sentido, la Comisión una vez revisado y evaluado su expediente, se pudo establecer que el Profesor Sánchez, cuenta con una Antigüedad de dos (2)

años, siete (7) meses y veintitrés (23) días. El Profesor Sánchez, ascendió a la categoría de ASISTENTE el 02-12-2020 (CU.2022-0709 de fecha 30-11-2022), por lo que puede ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 03-12-2024, pero por poseer dicha antigüedad, podrá ascender a partir del 07-04-2022, una vez cumplidos los extremos de Ley.

**Oficio N° CCC-104-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. HUGO JESÚS GUERRA.**

C.I. N° 1.741.593

Solicitud de Reconocimiento de Antigüedad del Profesor HUGO JESÚS GUERRA. En este sentido, la Comisión una vez revisado y evaluado su expediente, se pudo establecer que el Profesor Guerra, cuenta con una Antigüedad de trece (13) años, diez (10) meses y cinco (5) días. El Profesor Guerra, ascendió a la categoría de ASISTENTE el 26-07-2022 (CU.2023-0527 de fecha 10-05-2023), por lo que puede ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 27-07-2026, pero por poseer dicha antigüedad, podrá ascender de inmediato, una vez cumplidos los extremos de Ley.

**Oficio N° CCC-105-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. LUIS DANIEL ÁLVAREZ VANEGAS.**

C.I. N° 16.671.413

Solicitud de Reconocimiento de Antigüedad del Profesor LUIS DANIEL ÁLVAREZ VANEGAS. En este sentido, la Comisión una vez revisado y evaluado su expediente, se pudo establecer que el Profesor Álvarez, cuenta con una Antigüedad de dos (2) años, dos (2) meses y veintiún (21) días. El Profesor Álvarez, ascendió a la categoría de ASOCIADO el 10-11-2022 (CU.2023-0796 de fecha 27-07-2023), por lo que puede ascender a la categoría de TITULAR a partir del 11-07-2027, pero por poseer dicha antigüedad, podrá ascender a partir del 10-08-2025, una vez cumplidos los extremos de Ley.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaría de la UCV

Contrataciones

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

CU. 2024-0240

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Contrataciones correspondiente a los profesores que se indica a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA

**Oficio N° CCC-070-2024 de fecha 08-02-2024.
Prof. ROMILY DEL VALLE FIGUERA CARRASCO.
C.I. N° V-9.964.507**

Solicitud de contratación de la Profesora ROMILY DEL VALLE FIGUERA CARRASCO, C.I. N° 9.964.507, en la categoría de ASISTENTE, adscrita al Departamento de Química Aplicada del Ciclo Básico, a partir del 23-10-2023. Conforme a lo estipulado en el Baremo de Valoración de Méritos para Ingresos en categoría superior a Instructor, la Profesora Figuera Carrasco obtuvo una puntuación de 8,84 puntos, por lo cual se considera procedente la contratación. Ahora bien, en concordancia con el Artículo 33 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, para poder inscribirse en el Concurso de oposición a la categoría de Asistente, una vez abierto, cualquier postulante deberá cumplir con los requerimientos de Ley exigidos.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaría de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:

CU. 2024-0329

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Contrataciones correspondiente a la profesora que se indica a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

**Oficio N° CCC-092-2024 de fecha 23-02-2024.
Prof. FANNY LUISA PLAZA MARTÍNEZ.**

C.I. N° V-3.967.641

Solicitud de contratación de la Profesora FANNY LUISA PLAZA MARTÍNEZ, C.I. N° 3.967.641, en la categoría de ASISTENTE, adscrita a la Escuela de Derecho, a partir del 12-12-2019. Conforme a lo estipulado en el Baremo de Valoración de Méritos para Ingresos en categoría superior a Instructor, la Profesora Plaza Martínez obtuvo una puntuación de 11,42 puntos, por lo cual se considera procedente la contratación. Ahora bien, en concordancia con el Artículo 33 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, para poder inscribirse en el Concurso de oposición a la categoría de Asistente, una vez abierto, cualquier postulante deberá cumplir con los requerimientos de Ley exigidos.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:

CU. 2024-0458

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadana
Prof. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Vicerrectora Académica y Presidente de la
Comisión Clasificadora Central
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, bajo la modalidad presencial, conoció el contenido de su comunicación, y en tal sentido **aprobó** el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Contrataciones correspondiente a la profesora que se indica a continuación:

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE INGENIERÍA

**Oficio N° CCC-106-2024 de fecha 06-03-2024.
Prof. JOSÉ ÁNGEL BRITO CASTRO.**

C.I. N° V- 12.410.640

Solicitud de contratación del Profesor JOSÉ ÁNGEL BRITO CASTRO, C.I. N° 12.410.640, en la categoría de ASISTENTE, Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Química Aplicada del Ciclo

Básico, a partir del 01-03-2024. Conforme a lo estipulado en el Baremo de Valoración de Méritos para Ingresos en categoría superior a Instructor, el Profesor Brito Castro obtuvo una puntuación de 9,05 puntos, por lo cual se considera procedente la contratación. Ahora bien, en concordancia con el artículo 33 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, para poder inscribirse en el Concurso de Oposición a la categoría de ASISTENTE, una vez abierto, cualquier postulante deberá cumplir con los requerimientos de Ley exigidos.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Renuncias de Profesores**Sesión ordinaria del 31-01-2024:****FACULTAD DE CIENCIAS**

CU. 2024-0142

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 01-017 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aceptó** la renuncia del **Prof. JUAN FRANCISCO ALVAREZ, C.I. 9.907.516**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva como Jefe del Centro de Catálisis, Petróleo y Petroquímica de la Facultad, a partir del 27-09-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0143

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 01-016 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aceptó** la renuncia de la **Profa. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, C.I. 6.970.861**, docente Titular a Dedicación Exclusiva como Jefe del Centro de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 27-09-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS****CU. 2024-0338**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-70 de fecha 09-02-2024, y en tal sentido, **aceptó** la renuncia de la **Profa. YUSNEYI CARBALLO BARRERA, C.I. 11.644.015**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de la Escuela de Computación, a partir del 15-12-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS****CU. 2024-0464**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-087 de fecha 27-02-2024, y en tal sentido, **aceptó** la renuncia del **Prof. ERNESTO JOSÉ GONZÁLEZ RIVAS, C.I. 5.964.571**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Coordinador Académico a partir del 11-03-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0465

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-082 de fecha 27-02-2024, y en tal sentido, **aceptó** la renuncia del **Prof. CÉSAR AUGUSTO ESPINOZA ACOSTA, C.I. 15.092.998**, docente Asistente a Tiempo Convencional 9 horas, como Jefe del Centro de Geofísica del Instituto de Ciencias de la Tierra, a partir del 10-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 20-03-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS****CU. 2024-0487**

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadana
 Profa. Adriana Méndez Ochoa
 Decana-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 2024/03.00-069 de fecha 06-03-2024, y en tal sentido, **aceptó** la renuncia de la **Profa. MARÍA JOSÉ ICIARTE GARCÍA**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Escuela, a partir del 27-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Designaciones de Profesores**Sesión ordinaria del 17-01-2024:****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CU. 2024-0056**

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció de nuevo el contenido del Oficio N° 121/2023 de fecha 16-10-2023, por la fecha de vencimiento en la designación de la profesora, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Prof. ANA VICTORIA PERDOMO BAZÁN, C.I. 6.925.697**, Docente Asistente a Tiempo Completo, al cargo de Coordinadora de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0057

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció de nuevo el contenido del Oficio N° 126/2023 de fecha 16-10-2023, por la fecha de vencimiento en la designación de la profesora, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Prof. JEINNY MARLENE BOLÍVAR BECERRA, C.I. 11.993.325**, Docente Asistente a Tiempo Completo, al cargo de Coordinadora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la Facultad, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE INGENIERIA**CU.2024-0059**

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-396-396 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. MAURICIO HERNANDEZ C.I 13.608.027**, docente Asistente Contratado a Tiempo Completo, como Jefe de la Unidad Docente de Sedimentología, adscrito al Departamento de Geología de la Escuela de Geología y Geofísica de la Facultad de Ingeniería, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0060

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-468-468 de fecha 17-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. EUDI BLANCO C.I 13.886.599**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Ciencia de Materiales, adscrito al Departamento de Metalurgia Física de la Facultad, a partir del 30-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0061

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-395-395 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. SEBASTIAN GRANDE C.I 3.803.151**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Mineralogía, PETROLOGÍA y GEOQUÍMICA, adscrito al Departamento de Geología de la Escuela de Geología y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0062

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-397-397 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Prof. CAROLINA MACHILLANDA C.I 6.421.526**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Estratigrafía y Paleontología, adscrito al Departamento de Geología de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0063

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-452-452 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. ANTONIO UGHI C.I 11.233.084**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Prospección Geofísica, adscrito al Departamento de Geofísica de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0064

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-464-464 de fecha 17-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. MARCIAL PEREZ C.I 11.965.983**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Metalurgia Extractiva, adscrito al Departamento de Metalurgia Química de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0065

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-470-470 de fecha 17-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Prof. ANA VIELMA C.I 15.315.018**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Procesamiento de Materiales, adscrito al Departamento de Metalurgia Física de la Facultad, a partir del 30-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0066

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-466-466 de fecha 17-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. FREDDY FRAUDITA C.I 2.479.738**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Metalurgia Física, adscrito al Departamento de Metalurgia Física de la Facultad, a partir del 30-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0067

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-394-394 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. RICARDO ALEZONES C.I 6.891.119**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Geología General y de Campo, adscrito al Departamento de Geología de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0068

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-402-402 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. MICHAEL SCHMITZ C.I 84.322.148**, docente Titular Tiempo Convencional Seis (6) H/S, como Jefe de la Unidad Docente de Física de la Tierra y Sismología, adscrito al Departamento de Geofísica de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0069

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-400-400 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Prof. AURORA PIÑA C.I 13.126.747**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente Explotación Minera, adscrito al Departamento de Minas de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0070

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-401-401 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JUAN INFANTE C.I 6.458.844**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Geofísica Matemática, adscrito al Departamento de Geofísica de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0071

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-399-399 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. MIGUEL CASTILLEJO C.I 4.883.097**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad Docente de Minería General, adscrito al Departamento de Minas de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0072

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-398-398 de fecha 19-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profra. MAGDA ACOSTA C.I. 20.784.875**, docente Instructor a Tiempo Convencional seis (6) h/s, como Jefe de la Unidad Docente de Beneficios de Minerales, adscrito al Departamento de Geología de la Escuela de Geología Minas y Geofísica de la Facultad, a partir del 01-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 24-01-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CU. 2024-0097**

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció de nuevo el contenido del Oficio N° 121/2023 de fecha 16-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Prof. ANA VICTORIA PERDOMO BAZÁN, C.I. 6.925.697**, Docente Asistente a Tiempo Completo, al cargo de Subdirectora de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 24-01-2024, en virtud que se actualizó la estructura organizativa de la Facultad, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, de acuerdo al Oficio VRAD- N° 0022-2024 de fecha 18-01-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y el aval técnico de la Dirección de

Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio N° DPP-0040 de fecha 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0098

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció de nuevo el Oficio N° 126/2023 de fecha 16-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Prof. JEINNY MARLENE BOLÍVAR BECERRA, C.I. 11.993.325**, Docente Asistente a Tiempo Completo, para ocupar el cargo de Subdirectora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la Facultad, a partir del 24-01-2024, en virtud que se actualizó la estructura organizativa de la Facultad, con base a los lineamientos aprobados en el año 2006, ratificada en el año 2016, de acuerdo al Oficio VRAD- N° 0022-2024 de fecha 18-01-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según consta en el Oficio N° DPP-0040 de fecha 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 31-01-2024:**FACULTAD DE INGENIERÍA****CU. 2024-0124**

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-

CF-515-515 de fecha 08-12-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JAIME HERNÁNDEZ C.I 14.162.764**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Control de Estudios de esa Facultad, a partir del 16-12-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0125

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-330-330 de fecha 27-07-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación del **Prof. BARRIOS H. MANUEL J. C.I 3.688.183**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Ingeniería en Procesos Industriales de la Facultad, a partir del 21-07-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0126**

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-008 de fecha 18-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. LISSETA MARÍA D´ ONOFRIO DE ROJAS C.I 3.812.851**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Centro de Física Experimental del Sólido de la Escuela de Física de la Facultad, a partir del 01-01-2023 al 31-12-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0127

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-012 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. RAMÓN LUIS MONTERO MUDARRA C.I 6.029.742**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Centro de Geofísica de la Facultad, a partir del 06-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0128

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-013 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. SANTIAGO ABRAHAM MARRERO CLEMENTE, C.I 5.423.244**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Centro de Geología de esa Facultad, a partir del 06-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0129

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-014 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JONNATHAN ENRIQUE OTERO ARIAS, C.I 15.911.818**, docente Asistente a medio tiempo, como Jefe del Centro de Geometría de la Facultad, a partir del 06-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0130

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-015 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JAIME ALBERTO PARADA DELGADO, C.I 13.194.678**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Centro de Computación Paralela y Distribuida (CCPD) de la Facultad, a partir del 04-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0131

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-018 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. VIRGINIA YARELLA SAZO HERNÁNDEZ, C.I 14.202.070**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Centro de Catálisis, Petróleo y Petroquímico de la Facultad, a partir del 29-09-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0132

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del CF-N° 01-019 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JAIRO JOSÉ BERMÚDEZ LEÓN, C.I. 14.905.818**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Centro de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 27-09-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0133

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del CF-N° 01-025 de fecha 23-01-024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. UNAI JOSEBA EMALDI PIMENTEL, C.I 5.432.749**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento

de Tecnología de Alimentos de la Escuela de Biología de esa Facultad, a partir del 08-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CU. 2024-0134

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-031 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. JANETH RODRÍGUEZ NÓBREGA, C.I. 10.282.744**, docente Titular a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Artes Plásticas y Museología de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0135

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-032 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARIA GABRIELA COLMENARES, C.I. 6.563.807**, docente Asociado a Tiempo Completo, como Jefa de Cátedra de Teoría y Análisis Cinematográfico del Departamento de Artes Cinematográficas de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0136

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-033 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ALICIA SMITH, C.I. 2.906.042**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefa de la Cátedra de Gestión, Administración y Promoción Sociocultural del Departamento de Gestión Sociocultural de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0137

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-034 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. MAURIZIO LIBERATOSCIOLI, C.I. 7.427.437**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento de Artes Cinematográficas de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0138

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-035 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. GONZALO MENDOZA, C.I. 3.633.920**, docente Asistente a Medio Tiempo, como Jefe del Departamento de Estudios Estéticos de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0139

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-036 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. XIOMARA MORENO, C.I. 5.567.326**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Artes Escénicas de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0140

Caracas, 31 de Enero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-037 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. GERARDO GERULEWICZ, C.I. 6.821.044**, docente Titular a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento de Musicología de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0141

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° CF-030 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. GLORIA MONASTERIO, C.I. 12.422.368**, docente Asistente a Medio Tiempo, como Jefa del Departamento de Gestión Sociocultural de la Escuela de Artes de la Facultad, para el período noviembre 2023 a noviembre 2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE INGENIERÍA**CU. 2024-0153**

Caracas, 31 de Enero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 1-CF-321-321 de fecha 27-07-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. SALCEDO CASTILLO ABRAHAM ALBERTO, C.I. 3.974.088**, docente Instructor a Tiempo Completo, como Director

Encargado de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad, por el tiempo un (1) año desde el 21-07-2023 al 21-07-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0154

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 1-CF-319-30 de fecha 27-07-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. TAMARA PÉREZ ARAQUE, C.I. 6.260.338**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Directora del Departamento de Tecnología de Información de la Facultad, a partir del 21-07-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0155

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 1-CF-517-517 de fecha 08-12-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. ERNESTO CENTENO, C.I. 13.833.676**, docente Ordinario con Categoría Instructor a Dedicación Exclusiva, como Jefe Encargado del Departamento de Programación Docente de la Facultad, por el tiempo de un (1) año desde el 16-12-2023 al 16-12-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

RECTORADO

CU. 2024-0158

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 100-DM-00033 de fecha 16-01-2024, suscrito por la Ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó por unanimidad** la designación del **Prof. HÉCTOR RANGEL, C.I. 9.418.219**, investigador adscrito al IVIC, como integrante del Consejo Directivo de la Fundación Fondo Andrés Bello por parte del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), con ocasión a la terna de postulados, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Fundación Fondo Andrés Bello.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0163

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadanos
FUNDACIÓN FONDO ANDRÉS BELLO
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 100-DM-00033 de fecha 16-01-2024, suscrito por la Ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó por unanimidad** la designación del **Prof. HÉCTOR RANGEL, C.I. 9.418.219**, investigador adscrito al IVIC, como integrante del Consejo Directivo de la Fundación Fondo Andrés Bello por parte del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), con ocasión a la terna de postulados, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Fundación Fondo Andrés Bello.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0165

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
 Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
 Rector de la
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 100-DM-00034 de fecha 16-01-2024, suscrito por la Ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó por unanimidad** la designación de la **Profª. FRANCIS RODRÍGUEZ, C.I. 9.579.922**, como integrante del Consejo Directivo de la Fundación Fondo Andrés Bello por parte del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), con ocasión a la terna de postulados, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Fundación Fondo Andrés Bello.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0170

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadanos
 FUNDACIÓN FONDO ANDRÉS BELLO
 Universidad Central de Venezuela
 Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 100-DM-00034 de fecha 16-01-2024, suscrito por la Ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, y en tal sentido, este Cuerpo **aprobó por unanimidad** la designación de la **Profª. FRANCIS RODRÍGUEZ, C.I. 9.579.922**, como integrante del Consejo Directivo de la Fundación Fondo Andrés Bello por parte del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), con ocasión a la terna de postulados, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Fundación Fondo Andrés Bello.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 07-02-2024:**FACULTAD DE**
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**CU. 2024-0183**

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 15-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profª. LOYOLA ROSALES, C.I. 9.377.978**, docente Agregado a Medio Tiempo, como Jefa de la Cátedra de Mercado y Publicidad del Departamento de Ciencias Administrativa de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0184

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 16-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. CARLOS BIANCHI, C.I. 11.817.712**, docente Asistente a Medio Tiempo, como Jefe de la Cátedra de Administración Pública del Departamento de Ciencias Administrativa de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0185

Caracas, 07 de Febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 25-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. VLADIMIR HERNÁNDEZ, C.I 7.955.652**, docente Asistente a Tiempo Convencional 6h, como Jefe de la Cátedra de Contabilidad Intermedia del Departamento de Contaduría de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0186

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 18-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ANA VICTORIA PERDOMO, C.I 6.925.697**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa de la Cátedra de Derecho Social del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0187

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 41-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ANA VICTORIA PERDOMO, C.I 6.925.697**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0188

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 27-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. SAMANTHA ROSALES, C.I 7.921.237**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa de la Cátedra de Finanzas del Departamento de Contaduría de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0189

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 42-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. SAMANTHA ROSALES, C.I 7.921.237**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de

Contaduría de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0190

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 43-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. EDUARDO VIVAS, C.I 18.269.952**, docente Agregado a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0191

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 39-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. EDUARDO VIVAS, C.I 18.269.952**, docente Agregado a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Metodología del Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Administración y Contaduría de esa Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0192

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 40-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profra. HERMELINDA CAMIRRA, C.I 6.925.434**, docente Agregado a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0193

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 34-CF-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profra. LORENA PUERTA, C.I 16.301.506**, docente Agregado a Medio Tiempo, como Jefa de la Cátedra de Historia Económica General del Departamento de Ciencias Económicas Y Sociales de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE INGENIERÍA**CU. 2024-0194**

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-15-15 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. MIGUEL RIOS G., C.I 15.506.166**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transporte de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0195

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-511-511 de fecha 08-12-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARÍA EUGENIA KORODOY, C.I 10.820.401**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Directora del Ciclo Básico de la Facultad, a partir del 16-12-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0196

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-08-08 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. RUTH BISBAL, C.I 5.613.360**, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Metalurgia Química de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales de la Facultad, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0197

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-16-16 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. RICARDO OLEJNIK, C.I 16.204.836**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Diseño y Control de Procesos de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE AGRONOMIA**CU. 2024-0202**

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadana
 Profa. AIDA ORTIZ
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Agronomía
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-01A – 13/3 de fecha 21-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la Reestructuración del Consejo Técnico del Instituto de Botánica Agrícola, avalado por el Comité

de Investigación, quedando conformado de la siguiente manera:

PROFESORES	LABORATORIO
Mercedes Castro	Directora del Instituto de Botánica Agrícola
Pedro Torrecilla	Botánica Sistemática
Mercedes Castro	Lacoredive
Dayana Pérez	Fisiología Vegetal
Disleydis Petit	Morfoanatomía Vegetal
Miriam Brito	Virología y Bascterias Fitopatógenos
Rafael Mejías	Mocología
William Granada	Ecología Agrícola
Fabiola Borregales	Representante del Postgrado en Botánica Agrícola

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0203

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. AIDA ORTIZ
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Agronomía
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-01A – 13/3 de fecha 16-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Reestructuración del Consejo Técnico del Instituto de Química y Tecnología, avalado por el Comité de Investigación, quedando conformado de la siguiente manera:

PROFESORES	LABORATORIO
Lenis Matut	Directora del Instituto
Marleny Chavarri	Rep. de la Sección de Microbiología
Francisco Sosa	Rep. de la Sección de Química Agrícola
Norely Calderón	Rep. de la Sección de Lácteos
Palmera Zambrano	Rep. de la Sección de Control Etológico
Shelly Alemán	Rep. ante el Postgrado de Ciencia

	y Tecnología de Alimentos
Iraima Rodríguez	Jefa de Departamento

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CU. 2024-0243

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. NANCY LEÓN MARTÍNEZ
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Odontología
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° DEC-025-2024 de fecha 24-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ANA MARÍA GOLASZEWSKI, C.I 13.548.995**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Investigación de la Facultad, a partir del 23-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CU. 2024-0244

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. FRANCISCO JAVIER CARICATTO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° FAU-C/N° 044-2024 de fecha 06-02-024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MAILING PERDOMO FERNÁNDEZ, C.I 13.139.837**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Extensión del Instituto de

Desarrollo Experimental de la Construcción-IDECA de la Facultad, a partir del 01-04-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CU. 2024-0245

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 56-2024 de fecha 31-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MIRNA YONIS, C.I. 5.315.831**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Directora del Centro de Computación Académica de la Facultad, a partir del 31-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CU. 2024-0246

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 040-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ESTER ALZUALDE, C.I. 15.990.125**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Psicología Clínica de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0247

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 041-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ROSA DI DOMENICO, C.I. 6.185.710**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Materias Sustantivas de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0248

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 042-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. FAVIOLA GUTIÉRREZ, C.I. 6.049.769**, docente Asistente a Medio Tiempo, como Jefa del Departamento de Psicología Escolar de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0249

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 043-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. AYSBEL GONZÁLEZ, C.I. 19.351.483**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Psicología Clínica Dinámica de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0250

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 044-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. LUISA LEZAMA, C.I. 8.958.737**, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Metodología de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0251

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 045-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ZULME LOMELLI, C.I. 7.884.412**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Asesoramiento Psicológico y Orientación de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0252

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 046-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. TOMÁS PALACIOS, C.I. 3.664.348**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Facultad, para el período del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0282

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decana-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 047-2024 de fecha 05-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MIRYAM DÍAZ, C.I. 4.429.826**, docente Instructor a Medio Tiempo, como Jefa Encargada del Departamento de

Psicología Industrial de la Escuela de Psicología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

CU. 2024-0253

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-444 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. ELENA BRICEÑO**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Farmacología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0254

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-445 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. ANA ZULEY RUIZ, C.I. 7.250.471** docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0255

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-446 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. RAQUEL CÉSPEDES, C.I. 9.529.507**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Anatomía de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0256

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-446 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. SONIA ALVARADO, C.I. 8.582.147**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Histología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0257

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles

21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-448 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación del **Prof. MARIO ROSSINI, C.I. 10.076.029**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Patología Veterinaria de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0258

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-449 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. ONEYDA JULISSA RAMÍREZ, C.I. 10.166.270**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Patología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0259

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-452 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MILAGROS ARIAS, C.I. 13.785.437**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento de Producción e Industria Animal de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0260

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-455 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ISIS VIVAS PIVAT, C.I. 9.689.116**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Bioestadística de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0261

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-456 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JORGE SALOMÓN**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Genética de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0262

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles

21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-459 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación del **Prof. NOEL VELÍZ, C.I. 7.247.496**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Salud Pública de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0263

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-460 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. MILDRED RUEDA, C.I. 15.129.114**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Medicina Preventiva de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0264

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-461 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. ZULEIMA MEDINA, C.I. 11.647.286**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Epidemiología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0265

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-463 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación del **Prof. GILBERTO RAFAEL HADDAD ROMÁN, C.I. 12.334.344**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Clínica y Cirugía de la Facultad, con fecha efectiva a partir del 28-11-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0266

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-465 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación del **Prof. SIMÓN JOSÉ LEAL ALFONZO, C.I. 4.867.709**, docente Asistente a Medio Tiempo, como Jefe de la Cátedra de Medicina Poblacional de la Facultad, con fecha efectiva a partir del 28-11-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0267

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo

Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-466 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. CARLOS LUIS MÁRQUEZ DIAZ, C.I. 9.640.414**, docente Agregado a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento de Socioeconomía de la Facultad, con fecha efectiva a partir del 28-11-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0268

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-467 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. MARIA JOSÉ ICIARTE, C.I. 11.988.967**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Economía y Administración de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0269

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-468 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. BEXY ROJAS MORENO, C.I. 7.208.500**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Sociología y Extensión de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0270

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-469 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. MAIGUALIDA CALAMA GUERRA, C.I. 7.213.981**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Facultad, con fecha efectiva a partir del 28-11-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0271

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-458 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. COHINTA PERDOMO**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Industria de la Leche y de la Carne de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0272

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-450 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ANGÉLICA BETHECOURT, C.I. 12.929.368**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Parasitología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0273

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-457 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. GISELLE MONTEZUMA, C.I. 20.896.927**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Reproducción Animal y Biotecnología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0274

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-

2023/03.00-464 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARÍA ELENA VILLALÓN, C.I. 10.364.684**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Medicina Aplicada de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0275

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-027 de fecha 25-11-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. ALLAN CAIGUA, C.I. 10.815.321**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Jefe (E) de la Cátedra de Producción Animal de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0276

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-462 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. TONY CHACÓN, C.I. 11.114.136**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Médico Quirúrgico de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0277

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadana
 Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
 Decana-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-443 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. ANDRÉS ELOY RODRÍGUEZ, C.I. 14.258.755**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Ciencias Biomédicas de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:**FACULTAD DE INGENIERÍA****CU. 2024-0335**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-32-32 de fecha 02-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JERONIMO ALAYÓN, C.I. 6.500.447**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, como Jefe Encargado del Departamento de Enseñanzas Generales del Ciclo Básico de la Facultad, por el periodo de un (1) año, desde el 01-02-2024 al 01-02-2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0336

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF494-494 de fecha 08-12-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. ZINA MARCANO, C.I. 6.766.691**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, como Jefe Encargada de la Unidad Docente de Procesos Unitarios en Metalurgia Adscrita al Departamento de Metalurgia Química de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales de la Facultad, por el periodo de un (1) año desde el 30-10-2023 al 30-10-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0337**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 01-039 de fecha 30-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARÍA ESTELA MATOS SEGURA, C.I. 7.297.687**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Postgrado en Tecnología de Alimentos, a partir del 20-11-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CU. 2024-0359

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 23-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. HUGO GUERRA, C.I 1.741.593**, docente Asistente-Convencional 8 horas, como Jefe de la Cátedra Investigación de Operaciones del Departamento de Matemática y Estadística de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0360

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 44-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. HUGO GUERRA, C.I 1.741.593**, docente Asistente-Convencional 8 horas, como Jefe del Departamento de Matemática y Estadística de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0361

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio 61/2024 de fecha 07-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. LUIS ALBERTO NOGUERA GAMBOA, C.I 3.411.715**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Estudios Sociales de la Escuela de Economía de la Facultad, a partir del 07-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0362

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 62-2024 de fecha 07-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. EMILIO EDUARDO FLORES, C.I 4.886.645**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Economía de la Facultad, a partir del 07-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0363

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 63-2024 de fecha 07-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. LIGIA E. GONZÁLEZ, C.I 5.641.684**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Política Económica y Materias Instrumentales de la Escuela de Economía de la Facultad, a partir del 07-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0364

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 45-2024 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARÍA TERESA SALOMÓN, C.I 5.960.880**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Informática de la Escuela de Estadística de la Facultad, a partir del 17-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FUNDACIÓN UCV**CU. 2024-0365**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
 Rector de la
 Universidad Central de Venezuela
 Su despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, **aprobó** la designación de la nueva junta directiva de la Fundación Universidad Central de Venezuela a partir del 06-03-2024, la cual estará integrada por los siguientes profesores:

Presidente: Prof. Nydia Ruiz, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Vicepresidente: Prof. Ricardo Blanch, docente de la Facultad de Medicina

Miembros Principales:

- Prof. María Rodríguez, docente de la Facultad de Ciencias
- Prof. Santiago Clavijo, docente de la Facultad de Agronomía
- Prof. Alfredo Ordoñez, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Prof. Antonio Paris, docente de la Facultad de Medicina
- Prof. Kimlen Chang Mora, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Miembros Suplentes:

- Prof. Jaime Charris, docente de la Facultad de Farmacia
- Prof. Oscar Noya, docente de la Facultad de Medicina
- Prof. Ignacio Avalos, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Prof. Henry Blanco, docente de la Facultad de Ingeniería
- Lic. Juan Carlos Sandoval, Facultad de Medicina

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 06-03-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CU. 2024-0362**

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles

06-03-2024, **dejó sin efecto** la designación del **Prof. EMILIO EDUARDO FLORES, C.I 4.886.645**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Economía, a partir del 07-02-2024, en virtud que este Cuerpo **aprobó** la designación del mencionado profesor como Director de la Escuela de Economía de la Facultad, a partir del 28-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0424

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 66/2024 de fecha 28-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. Prof. EMILIO EDUARDO FLORES, C.I 4.886.645**, docente Titular a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Economía, a partir del 28-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CU. 2024-0425

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 069-2024 de fecha 15-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. NADYA RAMDJAN, C.I 10.543.179**, docente Asociada a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento de Investigación Aplicada del Instituto de Psicología de la Facultad, a partir del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0426

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
Decano Presidente del Consejo de la
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 067-2024 de fecha 15-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. IRAMA CARDOZO QUINTANA, C.I 14.595.788**, docente Agregado a Tiempo Completo, como Jefa del Departamento Fundamental del Instituto de Psicología de la Facultad, a partir del 01-01-2024 al 01-01-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE AGRONOMÍA

CU. 2024-0427

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadana
Profa. AIDA ORTIZ
Decana-Presidenta del Consejo de la
Facultad de Agronomía
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-01B-03 de fecha 06-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. HELEN PÉREZ PIVAT, C.I 15.274.519**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales de la Facultad, a partir del 06-02-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0428

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadana
 Profa. AIDA ORTIZ
 Decana-Presidenta del Consejo de la
 Facultad de Agronomía
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-01B-03 de fecha 03-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. BENNYS NARANJO, C.I. 15.963.370**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Servicio Comunitario de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**CU. 2024-0429**

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadana
 Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
 Decana-Presidenta del Consejo de la
 Facultad de Agronomía
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-2023/03.00-451 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. LUISANA GUERRERO**, docente Instructora a Tiempo Completo, como Jefe de la Cátedra de Microbiología e Inmunología de la Facultad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0430

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadana
 Profa. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
 Decana-Presidenta del Consejo de la
 Facultad de Agronomía
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-01B-03 de fecha 24-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARINA FUENTES, C.I. 9.677.119**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC) de la Facultad, a partir del 03-10-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**CU. 2024-0431**

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. PEDRO BARRIOS MOTA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 070-2024 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** el reingreso del **Prof. ALIRIO ROSALES DURÁN, C.I. 6.358.529**, docente Asistente a Tiempo Completo, como miembro del personal docente y de investigación del Instituto de Filosofía de la Facultad, a partir del 01-05-2023, de acuerdo a lo previsto en las Normas Sobre Incorporación de Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de Otras Universidades Nacionales y Reincorporación de Profesores que Hubieran Dejado de ser Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS****CU. 2024-0466**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-Nº 01-088 de fecha 27-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, C.I 10.504.342**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Coordinador Académico, a partir del 11-03-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaría de la UCV

VICERRECTORADO ACADÉMICO**CU. 2024-0467**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadana
Profª. MARIA FÁTIMA GARCES
Vicerrectora Académica
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 106/2024 de fecha 11-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. TERESA NORIEGA VELÁSQUEZ, C.I. 5.522.461**, docente en la categoría Titular, jubilada de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina, como Jefa del Departamento de Acreditación y Calidad Educativa del Vicerrectorado Académico, a partir del 01-12-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaría de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0468**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-Nº 01-083 de fecha 27-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. VENTURA ECHANDÍA LIENDO, C.I 4.116.387**, docente Titular a Tiempo Completo, como Jefe del Centro de Análisis de la Escuela de Matemática, a partir del 18-09-2023 al 31-12-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaría de la UCV

**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CU. 2024-0469**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. LUIS ANGARITA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 099/2023 de fecha 25-09-2023, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. JENNIFER ZAPATA, C.I 15.155.178**, como Jefa del Departamento de Procesos culturales de la Escuela de Sociología, a partir del 30-05-2023.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaría de la UCV

FACULTAD DE AGRONOMÍA**CU. 2024-0470**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadana
 Prof. AIDA ORTIZ
 Decana-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Agronomía
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-01B-03 de fecha 05-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. EDDIE ACEVEDO DUQUE, C.I 19.131.095**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Cátedra de Sistemas Agroalimentarios, a partir del 05-03-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS**CU. 2024-0473**

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. LUIS ANGARITA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias Económicas y Políticas
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° 69/2024 de fecha 21-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación de la **Profa. MARIBEL SALAS, C.I 7.949.502**, docente Instructor a Tiempo Completo, como Jefa Encargada de la Cátedra de Relaciones Económicas Internacionales por el período de un (1) año desde el 21-02-2024 hasta el 21-02-2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 20-03-2024:**FACULTAD DE CIENCIAS****CU. 2024-0488**

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-089 de fecha 01-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. MIGHAY CARLET LOVERA FUCHS, C.I 17.482.187**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefa del Centro de Biología Celular del Instituto de Biología Experimental de la Facultad, desde el 16-03-2023 al 16-03-2026.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

CU. 2024-0489

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-091 de fecha 04-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación del **Prof. PÍO JOSÉ ARIAS GONZÁLEZ, C.I 7.183.922**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Centro de Física Teórica y Computacional de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias, desde el 01-01-2023 al 31-12-2025.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**CU. 2024-0490**

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadana
 Prof. NANCY LEÓN MARTÍNEZ
 Decana-Presidenta del Consejo de la
 Facultad de Odontología
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio DEC-224-2024 de fecha 14-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la ratificación de la **Profa. ELISABETTA GUERCIO MONACO, C.I 6.504.921**, docente Titular a Tiempo Completo, como Directora del Instituto de Investigaciones Odontológicas "Raúl Vicentelli".

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**CU. 2024-0491**

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. FRANCISCO JAVIER CARICATTO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-Nº 094-2024 de fecha 12-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la disminución de dedicación de Tiempo Completo a Medio Tiempo de la **Profa. CARMEN OFELIA MACHADO COLMENARES, C.I 9.965.425**, docente Asistente, a partir del 04-03-2024, alegando compromisos laborales con terceros.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**CU. 2024-0498**

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadana
 Prof. ADRIANA MÉNDEZ OCHOA
 Decana-Presidenta del Consejo de la

Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-Nº 2024/03.00-070 de fecha 05-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la designación del **Prof. ALLAN CAIGUA, C.I 10.815.321**, docente Asistente a Tiempo Completo, como Director Encargado de Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Cambios de dedicación del Personal Docente y de Investigación

Sesión ordinaria del 07-02-2024:**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO****CU. 2024-0198**

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. FRANCISCO JAVIER CARICATTO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio Nº FAU-CF-Nº 034-2024 de fecha 29-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la solicitud de disminución de dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional (6h) de la **Profa. MARJORIE SUÁREZ, Ci. 13.747.142**, docente en la categoría de Agregado, adscrita al Área de Diseño de la Escuela de Arquitectura "Carlos Raúl Villanueva", a partir del 02-08-2023, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Transitoria Nº 334 de la Universidad.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:**FACULTAD DE INGENIERÍA****CU. 2024-0346**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 1-CF-59-59 de fecha 15-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** el Cambio de Dedicación–Disminución formulada por el, **PROF. ALEXIS BARROSO, C.I 12.174.967**, docente Asistente de Dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional 7H/S, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0347**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-N° 01-049 de fecha 08-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** el Cambio de Dedicación-Disminución formulada por el **Prof. JOSE LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C.I 10.220.085**, de Dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional 8 horas, a partir del 01-01-2024.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 20-03-2024:**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO****CU. 2024-0491**

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadano
 Prof. Francisco Javier Caricatto
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 094-2024 de fecha 12-03-2024, y en tal sentido, **aprobó** la disminución de dedicación de Tiempo Completo a Medio Tiempo de la **Profa. CARMEN OFELIA MACHADO COLMENARES, C.I 9.965.425**, docente Asistente, a partir del 04-03-2024, alegando compromisos laborales con terceros.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Convenios**Sesión ordinaria del 28-02-2024:****CU. 2024-0354**

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ARTURO ALVARADO
 Director de Cooperación y Relaciones
 Interinstitucionales (DICORI)
 Universidad Central de Venezuela
 Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CJO/N° 035-2024 de fecha 15-02-2024, emanado de la Dirección de Asesoría, y en tal sentido, **aprobó** el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 01/2024** a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - UCV** y **UNIVERSIDAD TELEMÁTICA MERCATORUM, Italia**.

El objeto del presente convenio marco es aunar esfuerzos para el establecimiento de lazos de cooperación en aquellas áreas susceptibles de intercambio, a través de programas ofrecidos y propuestos por cualquiera de las instituciones, con

el fin de contribuir al desenvolvimiento de las relaciones entre ambas partes signatarias.

La vigencia será por un período de cuatro (4) años, a partir de la fecha de su firma conjunta; y en el caso de firmas separadas, será como fecha inicial la del último en firmar.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0357

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. ARTURO ALVARADO
Director de Cooperación y Relaciones
Interinstitucionales (DICORI)
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CJO/N° 044-2024 de fecha 27-02-2024, emanado de la Dirección de Asesoría, y en tal sentido, **aprobó** el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN 02/2024** a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - UCV** y **PROVEEDOR DE CERTIFICADOS (PROCERT) C.A.**

El objeto del presente convenio es formalizar un acuerdo de cooperación entre “**UCV**” Y “**PROCERT**”, con la finalidad de garantizar el fortalecimiento de las capacidades y compromiso de ambas instituciones en el desarrollo de un sistema de gestión electrónica que beneficie a “**LA UCV**”; y a través de la capacitación del personal de “**PROCERT**” por parte de “**LA UCV**” con el establecimiento de iniciativas, programas, investigaciones, orientadas al intercambio del conocimiento y creación de iniciativas en el área educativa

La vigencia es de tres (3) años, a partir de la fecha de su firma conjunta; en caso de firmas separadas se tomará como fecha inicial la del último en firmar.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 06-03-2024:

CU.2024-0480

Caracas, 06 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. ARTURO ALVARADO
Director de Cooperación y Relaciones
Interinstitucionales (DICORI)
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° CJO/051-2024 de fecha 04-03-2024, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, y en tal sentido, **aprobó** el Convenio Marco de Cooperación N° 02/2024 a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA-UCV Y AGROPECUARIA POLLOS DEL CAMPO, C.A.**

El objeto del presente convenio es establecer un acuerdo de cooperación, con la finalidad de garantizar la ejecución de proyectos de cría de aves para ser utilizados en actividades de investigación, docencia y extensión.

La duración del presente convenio es de tres (3) años contados a partir de la fecha de sus firmas conjuntas; en caso de firmas separadas se tomará como fecha inicial la del último en firmar.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Comisión de Contrataciones Públicas

Sesión ordinaria del 17-01-2024:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

CU. 2024-0073

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadana
Prof. AÍDA ORTIZ DOMÍNGUEZ
Decana de la Facultad de Agronomía
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles

17-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 186-01A de fecha 06-12-2023, y en tal sentido, **aprobó** la Comisión de Contrataciones de la Facultad de Agronomía, quedando conformada de la siguiente manera:

ÁREA	PRINCIPAL	SUPLENTE
Técnica	Ing. Agron. Gorka Berecibar, C.I. 6.298.918 (Coordinador)	Prof. José A. Cañizales, C.I.15.963.542
Legal	Prof. Juan Fernando Marrero C.I. 6.558.247	Abog. Iré González, C.I. 26.792.144
Económica-Financiera	Lic. Yelitz Mendoza C.I. 12.144.941	Lic. Mariely Manrique, C.I. 15.180.997
Secretaría	TSU Glendy Salcedo, C.I. 10.749.753	TSU Donna Aguilera C.I. 14.578.524

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de la Facultad de Agronomía, debe realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2022/006 y los Lineamientos SNC-001-2022, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 24-01-2024:

VICERRECTORADO ACADEMICO

CU.2024-0091

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadana
Profª. MARÍA FÁTIMA GÁRCES
Vicerrectora Académica
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD-N° 027-2024 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la nueva Comisión de Contrataciones de los

Vicerrectorados Académico y Administrativo, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

ÁREA	PRINCIPAL	SUPLENTE
Administrativa	Lic. Iraima Navarro Cl. 12.834.836	Lic. Aleda Jaimes Cl. 11.939.156
Técnica	Lic. Rosanna Monzo Cl. 6.323.476	Ing. Jesús González Cl. 18.445.672
Jurídica	Abog. Del Valle Márquez Cl. 12.210.977	Abog. Carlos López Cl. 12.094.066
Secretaría	Lic. Loryaana Landaeta Cl. 14.298.231	Lic. Lisbeth Terán, Cl. 11.049.749

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de los Vicerrectorados Académico y Administrativo, deben realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2023/023 de fecha 26-06-2023, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

CU.2024-0092

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio VRAD-N° 027-2024 de fecha 22-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la nueva Comisión de Contrataciones de los Vicerrectorados Académico y Administrativo, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

ÁREA	PRINCIPAL	SUPLENTE
Administrativa	Lic. Iraima Navarro Cl. 12.834.836	Lic. Aleda Jaimes Cl. 11.939.156

Técnica	Lic. Rosanna Monzo Cl. 6.323.476	Ing. Jesús González Cl. 18.445.672
Jurídica	Abog. Del Valle Márquez Cl. 12.210.977	Abog. Carlos López Cl. 12.094.066
Secretaría	Lic. Loryaana Landaeta Cl. 14.298.231	Lic. Lisbeth Terán, Cl. 11.049.749

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de los Vicerrectorados Académico y Administrativo, deben realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2023/023 de fecha 26-06-2023, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

FACULTAD DE MEDICINA

CU. 2024-0241

Caracas, 21 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES
Decano de la Facultad de Medicina
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 21-02-2024, conoció el contenido del Oficio N°DAM.004/2024 de fecha 06-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Comisión de Contrataciones de la Facultad de Medicina, quedando conformada de la siguiente manera:

AREA	PRINCIPAL	SUPLENTES
Área Técnica	T.S.U. Luis García C.I. V- 16.114.107	T.S.U. Ana María Vargas C.I. V- 11.048.947
Área Legal	Abog. Yrohanick Aranguren C.I. V- 13.069.176	Abog. Cesar Eduardo Vivas Urbina C.I. V - 9.336.695

Área Económica Financiera	Lcda. Astrid Motta C.I. V- 12.385.621	Lcda. Carmen Medina C.I. V- 12.877.891
Secretaría	Lcda. Katuska Quintero C.I. V- 10.381.278	Lcda. Luzmary Malave C.I. V- 17.868.015

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de la Facultad de Medicina, debe realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2022/006 y los Lineamientos SNC-001-2022, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 06-03-2024:

SERVICIOS ESTUDIANTILES UCV-CAMPUS MARACAY:

CU. 2024-0440

Caracas, 6 de marzo de 2024

Ciudadana
Licda. KARINA ZERPA
Directora de Servicios Estudiantiles UCV-Campus Maracay
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 06-03-2024, conoció el contenido del Oficio N° S-0149-2024 de fecha 05-03-2024, emanado de la secretaria, y en tal sentido, **aprobó** la Comisión de Contrataciones de la Dirección de Servicios Estudiantiles Campus-Maracay, quedando conformada de la siguiente manera

AREA	PRINCIPAL	SUPLENTES
Área Jurídica y Coordinadora	Abg. Meiriz Núñez Cl. 16.684.257	Ire Eduardo González Ochoa Cl. 26.792.144
Área Técnica	Ing. Karín Barroso Cl. 9.698.614	TSU Eduardo Molina Cl. 11.980.934
Área Económica-Financiera	Lcdo. Pedro Ochoa Cl. 12.842.333	Tec. Contable Heidi Cuevas Cl. 12.567.076
Secretaría	Sra. Marbelys Betancourt Cl. 13.270.567	Sra. Luisana Tovar Cl. 28.430.428

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de la Dirección de Servicios Estudiantiles Campus-Maracay, debe realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2022/006 y los Lineamientos SNC-001-2022, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:

FACULTAD DE CIENCIAS

CU. 2024-0460

Caracas, 13 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR
Decano de la Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 13-03-2024, conoció el contenido del Oficio N°CAD-005/2024 de fecha 26-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Comisión de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, quedando conformada de la siguiente manera:

AREA	PRINCIPAL	SUPLENTE
Área Técnica	T.S.U. Siomara Osorio L. C.I. V- 10.105.863	T.S.U. Jesús M Tapias R. C.I. V- 16.085.215
Área Legal	Abog. Mayerling B. Vásquez R. C.I. V- 15.932.921	Abog. Marilú Chirinos C.I. V- 6.727.419
Área Económica Financiera	Lcda. Ruth A. Rodríguez S. C.I. V- 12.686.081	Lcda. Marisol Marcano C.I. V- 12.069.178
Secretaria	Dr. Romel E. Guzmán A. C.I. V- 15.077.336	Lcda. Lurys D. Guzmán M. C.I. V- 10.632.499

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, debe realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2022/006 y los Lineamientos

SNC-001-2022, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 20-03-2024:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CU. 2024-0492

Caracas, 20 de marzo de 2024

Ciudadano
Prof. JUAN CARLOS APITZ
Decano de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20-03-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N°271/2023 de fecha 08-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Comisión de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, quedando conformada de la siguiente manera:

AREA	PRINCIPAL	SUPLENTE
Área Técnica	Fabio Veliz C.I. V- 10.353.186	José Castrillo C.I. V- 10.266.397
Área Legal	Julio César Celis C.I. V- 20.154.912	Eduardo Valero C.I. V- 11.899.032
Área Económica Financiera	Josué Vicente Rodríguez C.I. V- 10.583.335	Larry Tadino C.I. V- 18.600.646
Secretaria	Williams Fernández C.I. V- 5.217.642	Alexis Algarra C.I. V- 17.080.054

Es importante informar que la nueva Comisión de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, debe realizar y cumplir con el procedimiento para la Certificación de los miembros de la Comisión de Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en la Providencia N° DG/2022/006 y los Lineamientos SNC-001-2022, emanado del Servicio Nacional de Contrataciones.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Permisos de Excedencias, Permisos de Postgrado

Sesión ordinaria del 24-01-2024:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

CU.2024-0089

Caracas, 24 de enero de 2024

Ciudadana
Prof^a. AIDA ORTIZ
Decana-Presidente del Consejo de la
Facultad de Agronomía
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24-01-2024, conoció el contenido del Oficio N° 0072/2023 de fecha 28-11-2023, y en tal sentido, **aprobó** solicitud de prórroga del permiso por **EXCEDENCIA PASIVA** del **Prof. JESUS MANZANILLA PUPPO**, C.I.5.522.284, por el lapso de un (01) año efectiva a partir del 01-12-2023 hasta el 01-12-2024, con el propósito de seguir cumpliendo funciones como EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA REPUBLICA DE KENYA (concurrente Ruanda, Somalia, Tanzania y Uganda), y como Representante de Venezuela ante el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: PNUMA, y el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ONU HABITAT, y la comunidad de África del Este, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación.

El Prof. Manzanilla se encuentra bajo esta figura desde el 01-12-2018, esta sería su quinta prórroga.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 31-01-2024:

FACULTAD DE INGENIERÍA

CU. 2024-0145

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. JULIO MOLINA
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 01-CF-520-520 de fecha 08-12-2023, y en tal sentido, **aprobó** la Prórroga del Permiso de Postgrado para la **Profa. LORENA NUÑEZ, C.I 15.183.802**, docente Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 21-09-2023 al 21-09-2024, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Campo Procesamiento Digital de Señales en la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del personal Docente y de Investigación de la UCV. La Profa. Núñez, se encuentra bajo esta figura desde el 21-09-2020.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS

CU. 2024-0146

Caracas, 31 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 31-01-2024, conoció el contenido del N° 01-277 de fecha 27-10-2023, y en tal sentido, **aprobó** el Permiso por Excedencia Pasiva para el **Prof. RAMÓN MONTERO, C.I 6.029.742**, para ocupar el cargo de Coordinador en calidad de Encargado en la Unidad de Ambiente del INGEOMIN, a partir del 04-08-2022 al 04-08-2023, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 07-02-2024:**FACULTAD DE INGENIERÍA****CU. 2024-0200**

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. JULIO MOLINA
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 01-CF-06-06 de fecha 23-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la solicitud de prórroga por vía de excepción y extemporánea del permiso de postgrado del **Prof. ALEJANDRO GABRIEL GONZALEZ ESCULPI, C.I. 16.146.207**, docente Agregado a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento de Electrónica, Computación y Control de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de esa Facultad, a partir del 01-09-2023 al 31-01-2024, para concretar la presentación de la Tesis Doctoral correspondiente a sus estudios en Ingeniería Eléctrica, Campo Disciplinario Control, en la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

FACULTAD DE CIENCIAS**CU. 2024-0201**

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° CF-N° 01-003 de fecha 17-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** la solicitud extemporánea del permiso de postgrado de la **Profa. YISELY MARTINEZ CI. 15.664.475**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 10-11-2019 al 09-11-2020, a los fines de realizar estudios de Doctorado en la

Universidad de Zaragoza-Santander-España, de acuerdo al Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:**CU. 2024-0339**

Caracas, 28 de Febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-072 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la solicitud de Permiso de Postgrado para el **Prof. EUDOMAR RAFAEL HENRÍQUEZ GUERRA, C.I. 20.801.022**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a partir del 15-10-2023 al 14-10-2024, a los fines de realizar estudios de Doctorado en Ciencias de Materiales en la Universidad de Alicante, España, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0340

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
 Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
 Decano-Presidente del Consejo de la
 Facultad de Ciencias
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-073 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la **Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I. 15.664.475**, docente Instructor a

Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2020 al 09-11-2021, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2022 al 09-11-2023, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0341

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-074 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la **Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2021 al 09-11-2022, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0343

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-074 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la **Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475**, docente Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Física, de la Facultad, a los fines de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza-Santander-España, a partir del 10-11-2023 al 09-11-2024, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

CU. 2024-0342

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-075 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Solicitud de Prórroga Extemporánea de Permiso de Postgrado para la **Profa. YISELY MARTINEZ PEREZ, C.I 15.664.475**, docente Instructor a

CU. 2024-0344

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio CF-N° 01-077 de fecha 16-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la Solicitud de Prórroga de Permiso de Postgrado para la **Profa. VICTORIA HELENA NAVAS GIL, C.I 18.714.440**, docente Agregado a Dedicación

Exclusiva, a los fines de realizar estudios de Maestría en Biología Computacional y Bioinformática, en la Universidad Nova de Lisboa, Portugal, a partir del 20-09-2023 al 20-03-2024, según lo previsto en el Reglamento de Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Contratación de Docente Jubilado

Sesión ordinaria del 17-01-2024:

FACULTAD DE FARMACIA

CU. 2024-0088

Caracas, 17 de enero de 2024

Ciudadano
Prof. CARLOS CIANGHEROTTI
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Farmacia
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17-01-2024, bajo la modalidad de presencial conoció el contenido del Oficio N° 06-01-613 de fecha 01-12-2023 y en tal sentido aprobó la contratación del **Profesor José Davis de Sousa, CI. 6.526.279**, docente Jubilado, con una Dedicación a Tiempo Completo, desde el 25-09-2023 hasta el 31-12-2023, como Profesor de las Asignaturas Practica Profesional Tecnológica, Farmacocinéticas y Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial, con cargo a los ingresos Propios, de acuerdo al artículo 2 de las Normas que regulan la contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la Universidad Central de Venezuela.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 07-02-2024:

FACULTAD DE FARMACIA

CU. 2024-0199

Caracas, 07 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. CARLOS CIANGHEROTTI
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Farmacia
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 07-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 06.01.23 de fecha 24-01-2024, y en tal sentido, **aprobó** de contratación de la **Prof. ENRIQUETA COROMOTO RODRÍGUEZ CI. 4.165.274**, docente jubilada a medio tiempo, para brindar apoyo en las diferentes Asignaturas que comprenden la Mención de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, en el período del 01-01-2024 al 31-12-2024, con cargo a los ingresos propios de la Facultad, de acuerdo a las Normas que regulan la Contratación del personal Docente y de Investigación Jubilado de la UCV.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:

FACULTAD DE FARMACIA

CU. 2024-0345

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. CARLOS CIANGHEROTTI
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Farmacia
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° 06.01.116 de fecha 08-02-2024, y en tal sentido, **aprobó** la contratación del **Prof. MIGUEL ALFONZO, C.I 6.482.787**, docente Jubilado de la Escuela "Dr. José María Vargas" de la Facultad de Medicina, para el dictado de la asignatura "Anatomofisiología" con Dedicación a Medio Tiempo, en la Facultad de Farmacia, de acuerdo con lo previsto en las Normas

que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado.

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Circular N° 1. Delegación Interorgánica

Sesión ordinaria del 28-02-2024:

Modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

CIRCULAR N° 1

Caracas, 28 de febrero de 2024

Ciudadano
Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector de la
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho. -

El Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 28-02-2024, conoció el contenido del Oficio N° VRAD-0058-2024 de fecha 19-02-2024, emanado del Vicerrectorado Administrativo, y en tal sentido, **aprobó** la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, que establece los parámetros de la Delegación Interorgánica para las Autoridades Universitarias, Decanos, Dependencias Centrales, conforme a los procedimientos de Consulta de Precios, previsto en la Ley de Contrataciones Públicas.

En este sentido, se aprobó la modificación de la Circular N° 1 de fecha 11-04-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17-11-2014 y artículo 63 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19-11-2014, con la finalidad de evitar perjuicios que por la dilación de los procedimientos en la adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras pueda sufrir la Universidad Central de Venezuela, y agilizar así los trámites correspondientes, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 y 26, ordinales 19 y 21 de la Ley de Universidades, la **Delegación Interorgánica en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales**, en el procedimiento de Consulta de Precios, por un monto para cada contratación que no podrá exceder

de **5.000 (UCAU)** para la adquisición de bienes, **10.000 (UCAU)** para la prestación de servicios y **20.000 (UCAU)** para la ejecución de obras, cuyos procedimientos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente y su Reglamento. A continuación, se identifican las **Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales** a las que le compete esta decisión:

AUTORIDADES:

Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS.

C.I. N° 2.632.001

Rector

Profª. MARÍA FÁTIMA GÁRCES DA SILVA.

C.I. N° 10.489.427

Vicerrectora Académica

Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN SOSA.

C.I. N° 6.661.357

Vicerrector Administrativo

Profª. CORINA ARISTIMUÑO ROMERO.

C.I. N° 10.467.553

Secretaria

DECANOS DE LAS FACULTADES:

1. Profª. AIDA ORTIZ DOMINGUEZ.

C.I. N° 5.872.557

Decana Facultad de Agronomía

2. Prof. FRANCISCO JAVIER CARICATTO.

C.I. N° 16.032.732

Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo

3. Prof. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO.

C.I. N° 10.336.198

Decano Facultad de Ciencias

4. Prof. LUIS ANGARITA LAZO.

C.I. N° 13.993.640

Decano Facultad de

Ciencias Económicas y Sociales

5. Prof. JUAN CARLOS APITZ BARBERA.

C.I. N° 6.887.340

Decano Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas

C.I. N° 7.271.927

6. Profª. ADRIANA MENDEZ OCHOA.

Decana Facultad de

Ciencias Veterinarias

7. Prof. CARLOS CIANCHEROTTI.

C.I. N° 13.960.275

Decano Facultad de Farmacia

8. Prof. PEDRO BARRIOS MOTA.

C.I. N° 10.984.634

Decano Facultad de

Humanidades y Educación

9. Prof. JULIO MOLINA GUZMÁN.

C.I. N° 6.206.464

Decano Facultad de Ingeniería

10. Prof. MARIO PATIÑO TORRES.

C.I. N° 8.525.101

Decano Facultad de Medicina

11. Prof^a. NANCY LEÓN MARTINEZ.

C.I. N° 4.245.511

Decana Facultad de Odontología

DEPENDENCIAS CENTRALES:

D. C. del Rectorado

D. C. del Vicerrectorado Académico

D. C. del Vicerrectorado Administrativo

Las Consultas de Precios delegadas en las Autoridades Universitarias, Decanos y Dependencias Centrales antes identificadas, que se realicen en violación a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento acarrearán responsabilidad civil, penal a administrativa, de conformidad con lo establecido en esas normas legales.

Los actos suscritos, en virtud de la presente delegación, deberán indicar el carácter en que actúa la Autoridad Universitaria, Decano o Dependencia Central respectivo, es decir, deberá señalarse expresamente que se actúa por delegación.

Los actos administrativos derivados del ejercicio de las atribuciones delegadas, a los efectos de los

recursos correspondientes se tendrán como dictados por la Autoridad Universitaria, Decano o Dependencia Central delegante.

Esta delegación interorgánica entrará en vigencia a partir de la presente fecha y se publicará en la Gaceta Universitaria.

Atentamente

CORINA ARISTIMUÑO**Secretaria de la UCV****Reválidas y Equivalencias**

Sesión ordinaria del 17-01-2024

Sesión ordinaria del 24-01-2024

Sesión ordinaria del 31-01-2024

Sesión ordinaria del 07-02-2024

Sesión ordinaria del 21-02-2024

Sesión ordinaria del 28-02-2024

Sesión ordinaria del 06-03-2024

Sesión ordinaria del 13-03-2024

Sesión ordinaria del 20-03-2024

Reválidas y Equivalencias

Sesión ordinaria del 17-01-2024:

CU.2024-0007

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	51002	MELENDEZ DIANA	V-27.298.642	14-06-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000289 RE000290	07-12-23

VALIDEZ DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DEFACULTAD
1	3302	CACERES DIEGO	V-23.796.826	25-10-21	REVÁLIDA	PROCEDENTE	012572	29-11-23
2	3305	ARAUJO EDWARD	V-25.687.225	20-01-23	VALIDEZ	PROCEDENTE	012568	28-11-23

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	3912	FERNANDEZ LUISANNA	V-26.540.363	23-03-23	VALIDEZ	PROCEDENTE	17530	07-12-23

2	3704	ARAUJO EDWARD	V-25.687.225	20-01-23	VALIDEZ	PROCEDENTE	17530	07-12-23
---	------	------------------	--------------	----------	---------	------------	-------	----------

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO AGRONOMÍA							
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	OPINIÓN	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	42403	HERRERA MAURO	V-20.090.274	12-07-23	PROCEDENTE	FAGRO0000102	29-11-23
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO HUMANIDADES Y EDUCACIÓN							
1	52101	LUGLI ZORAIDE	V-6.730.367	28-02-23	PROCEDENTE	FH-YE-000234	06-12-23
2	51014	SARCOS JUAN	V-5.761.792	20-06-23	PROCEDENTE	FH-YE-000236	06-12-23
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO INGENIERÍA							
1	43401	JAYARO LEONARDO	V-10.502.900	30-07-23	PROCEDENTE	FING-0000100	06-12-23
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO MEDICINA							
1	51021	HERNANDEZ ALEJANDRO	V-9.484.672	29-06-23	PROCEDENTE	FMED-000529	06-12-23
2	45304	PIÑANGO SILVA	V-9.879.568	27-11-19	PROCEDENTE	FMED-000528	06-12-23

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 24-01-2024:

CU.2024-0083

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE MEDICINA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	45272	HIDALGO LAURA	V-27.605.651	23-02-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	120316 120367 120365	14-06-22
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS								
1	44490	DILORETO JORGE	V-21.602.462	31-05-17	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128433	11-07-2020
2	42748	INFANTE CARME	V-20.669.214	27-02-15	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128442 128456	30-07-2019
3	44765	LOPEZ LUCIA	V-21.534.420	04-02-16	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128441 128440	11-02-2020
4	45023	MORALES CHARLOT	V-25.369.560	10-01-17	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128434	30-07-19
5	44594	MORALES AURIS	V-21.048.798	06-06-17	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128410	30-07-19
6	44543	PEREIRA YORIMAR	V-25.573.921	29-11-16	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128428	30-07-2019
7	45004	SANCHEZ ABRAHAM	V-26.735.282	14-11-16	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128429	30-07-2019

8	45137	STOLBUN VERUSKA	V-20.904.105	14-02-17	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128427 128439	30-07-2019
---	-------	--------------------	--------------	----------	---------------	------------	------------------	------------

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 31-01-2024:

CU.2024-0157

IFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	41052	ABREU FELIPE	V-13.114.332	09-02-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000201	05-12-23
2	45261	ACEVEDO ESTHEFANI	V-25.273.592	14-10-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000190 RE000191	05-12-23
3	41179	AGUILAR ARIANINA	V-27.798.116	14-08-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	127654	11-07-23
4	45179	ANJOUL GABRIELA	V-17.125.414	12-11-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	127640 127643 127642 127639 127637	11-07-23
5	45406	ARIAS JOSEMANUEL	V-27.670.927	27-04-21	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000198	
6	45362	BUENO YENNY	V-12.688.028	24-05-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000194	05-12-23
7	52016	CAICEDO JOSÉ	V-7.926.821	19-01-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000210 RE000211 RE000212 RE000213	05-12-23
8	45362	BUENO YENNY	V-12.688.028	24-05-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000194	05-12-23
9	45266	CASTILLO MARIANELA	V-10.330.011	13-11-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	127649	11-07-23
10	41703	DUQUE MIRLEY	V-25.032.952	03-11-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000195 RE000197	05-12-23
11	45166	ESCALONA ELVIS	V-23.073.807	25-07-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	127631	11-07-23
12	41019	ESCOBAR PEDRO	V-19.335.813	15-10-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000192 RE000193	05-12-23
13	41018	FLORES ALBA	V-15.504.212	11-10-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000226 RE000227	05-12-23
14	45436	GARCÍA ANTONIO	V-15.403.750	19-10-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000202 RE000271	05-12-23
15	45437	HERRERA DANM	V-15.605.154	21-10-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000228 RE000229	05-12-23
16	45437	HERRERA MAURICIO	V-26.466.433	29-04-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000209	05-12-23
17	52241	LACRUZ ALEJANDRO	V-17.755.052	22-03-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000222 RE000223 RE000224 RE000225	05-12-23

18	45220	INFANTE ALFREDO	V-6.551.856	19-09-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000203 RE000204	05-12-23
19	52240	JASPE GABRIEL	V-26.477.123	22-03-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000218 RE000219 RE000220 RE000221	05-12-23
20	41982	HIDALGO JACKSON	V-23.714.697	25-04-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000205 RE000206 RE000207 RE000208	05-12-23
21	52239	MORA AYARLIN	V-20.822.709	22-03-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000214 RE000215 RE000216 RE000217	05-12-23
22	45395	RADA YULEIMA	V-12.686.740	02-06-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000195	05-12-23
23	52256	RAMIREZ VICTOR	V-17.815.433	11-11-21	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000199 RE000200	05-12-23
24	41015	SANTANA GRESY	V-19.994.480	10-10-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000274 RE000275	05-12-23
25	41057	TOVAR KENBI	V-24.278.084	04-02-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	127645	11-07-23
26	41199	ZACARÍA ABRAHAM	V-27.187.896	12-07-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	127636 127635	05-12-23
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS								
1	44007	BALZA MARKO	V-13.338.682	11-04-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000158	18-01-24
2	41003	CAMPOS MANUEL	V-14.122.977	05-02-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000154	18-01-24
3	41347	CHACON JOSÉ	V-25.837.846	27-06-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000155 RE000157	18-01-24
4	41262	GUTIERREZ ANTONIO	V-15.394.650	23-11-18	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000153	18-01-24
5	44044	NADAF CHARBEL	V-23.487.619	07-06-19	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000151 RE000152	18-01-24
FACULTAD DE MEDICINA								
1	45470	RUIZ HEIDY	V-12.410.595	04-10-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	124771 124772 124773	28-02-23

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 07-02-2024:

CU.2024-0182

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	52007	ALGARÍN ERICK	V-14.898.035	09-12-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000307	30-01-24
2	43470	CONTRERAS SEIR	V-18.990.254	21-09-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000302	30-01-24

3	42360	DURÁN AIDEE	V-23.589.734	06-12-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000306	30-01-24
4	43308	GOMEZ ISABELLA	V-27.670.201	27-09-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000293	30-01-24
5	42258	ORTUONDO JOSSU	V-14.898.035	27-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000305	30-01-24
6	51028	PRESILLA NAOMI	V-30.090.219	06-07-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	.000303	30-01-24
7	41753	ROOSE BLANCA	E-81.623.266	31-03-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000308	30-01-24
8	41991	SALAZAR YUFRANNYS	V-28.533.362	06-06-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	000304	30-01-24

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN							
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	OPINIÓN	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
3	45422	GARCÍA RICHARD	V-5.832.155	08-02-22	PROCEDENTE	FHE-000239	05-02-24
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE MEDICINA							
1	52107	ALEMAN INGRIST	V-8.899.937	23-01-24	PROCEDENTE	FMED000530	05-02-24
2	41150	CORTIÑAS PAULA	V-6.972.505	06-11-19	PROCEDENTE	FMED000531	05-02-24
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA							
1	41976	TEBRES JULIO	V-18.911.873	18-04-23	PROCEDENTE	ODON-0048292	01-11-2023
3	41976	TEBRES JULIO	V-18.911.873	18-04-23	PROCEDENTE	ODON-0048292	01-11-2023

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 21-02-2024:

CU.2024-0285

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE INGENIERÍA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	43316	ARAQUE BETILDE	V-5.964.527	13-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000319 REE000320 RE000321	30-01-24
2	42257	VOLORIA EDUARDA	V-27.031.456	27-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000318	30-01-24
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA								
1	52001	CASTELLANO NATALIA	V-28.495.486	29-11-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000312	06-02-24

INFORME DE VALIDEZ DE TÍTULO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	3704	MONTAGNA ALESSANDRA	V-26.809.721	23-03-23	VALIDEZ	PROCEDENTE	17531	07-12-23

INFORME DE REVALIDA DE TÍTULO

FACULTAS DE ODONTOLOGÍA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	5402	FERNANDEZ ISABELA	V-26.268.194	11-07-23	REVALIDA	PROCEDENTE	17707	06-02-24

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 28-02-2024:

CU.2024-0334

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE INGENIERÍA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42279	MENDEZ HUMBERTO	V-28.529.704	22-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000323	20-02-24
2	42362	RODRIGUEZ ABELJOSE	V-23.631.614	11-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000322	20-02-24
3	42280	SANCHEZ ISABELLA	V-24.896.821	22-01-24	EQUIVALENCIAS	NOPROCEDENTE	RE000324	20-02-24
FACULTAD DE MEDICINA								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	41980	GARCÍA HILVC	V-14.874.071	25-04-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE-000012 RE000013 RE000014	18-07-23

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA							
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	OPINIÓN	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52121	MARCANO ERICH	V-11.681.156	27-04-23	PROCEDENTE	FING-0000097	19-07-23

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
 Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 06-03-2024:

CU.2024-0418

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DEFACULTAD
1	43360	ARAQUE EDIOVERTH	V-12.097.249	17-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000390	20-02-24
2	43356	DIAZ GABRIELA	V-27.949.577	21-09-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000389	20-02-24
3	43305	HERNANDEZ AMALIA	V-26.750.148	26-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000386	20-02-24
4	43391	VELASQUEZ ANAGABRIELA	V-25.845.291	02-11-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000387 RE000388	20-02-24
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS								
1	43315	COLMENARES JEYSSON JOSÉ	V-15.912.147	13-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	128459	28-11-23
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN								
1	42357	CARDENAS ESTEFANY	V-23.544.971	06-12-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000336 RE000337	20-02-24
2	42352	COLÓN JUSTINE	V-31.506.924	29-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000334	20-02-24
3	42366	CHIRINOS SOPHIA	V-27.223.211	16-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000339 RE000340	20-02-24
4	42282	HERNANDEZ JESUSU	V-30.293.544	24-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000344	20-02-24
5	42373	MARTINEZ LUIS	V-27.441.689	29-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000341 RE000342	20-02-24
6	43369	MOSCARELLA EMILY	V-22.542.716	30-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000325	20-02-24
7	43377	MONTOYA CRISVEL	V-25.517.050	08-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000326 RE000327	20-02-24
8	51045	MORENO VANESSA	V-29.802.543	15-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000333	20-02-24
9	42287	NAIME MAYSA	V-29.555.143	26-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000328 RE000329	20-02-24
10	42277	PONTE CRISTIAN	V-28.210.383	22-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000343	20-02-24
11	42367	RODRIGUEZ ANGEL	V-27.622.973	16-01-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000330 RE000331 RE000332	20-02-24
12	42359	VILLASMIL GERALDINE	V-27.127.848	06-12-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000335 RE000338	20-02-24
FACULTAD DE MEDICINA								
1	41855	FARÍA MERY	V-11.922.113	21-07-22	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000317	20-02-24
2	43311	NUÑEZ BRAINER	V-16.028.925	03-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000309	20-02-24

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO							
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	OPINIÓN	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	41118	COLLE MARÍA	E-81.450.291	31-07-19	PROCEDENTE	FAU-180021	19-02-24
2	41996	CURIEL FRANCISCA	V-13.042.825	22-06-23	PROCEDENTE	FAU-090011	19-07-23
3	42365	MUÑOZ ALEXANDER	V-11.590.749	16-01-24	PROCEDENTE	FAU-090011	22-02-24
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE INGENIERÍA							
1	52122	CEBALLOS RICARDO	E-84.557.769	27-04-23	PROCEDENTE	FING-0000099	19-02-24
2	41390	LLAMEDO MARÍA	V-6.961.431	29-07-19	PROCEDENTE	FING-0000098	19-02-24
3	51015	RODRIGUEZ JOSEFINA	V-14.261.971	27-06-23	PROCEDENTE	FING-0000101	19-02-24

Atentamente
CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 13-03-2024:

CU.2024-0459

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN								
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42290	BLANCO AITNARA	V-26.473.505	01-02-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000371 RE000374	05-03-2024
2	42293	GARCÍA OREANA	V-28.352.413	06-02-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000372	05-03-2024
3	42298	PRIETO JOSÉ	V-25.217.687	08-02-24	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000375 RE000376	05-03-2024
FACULTAD DE CIENCIAS								
1	43476	BRICEÑO MARTIN	V-15.870.184	12-12-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000316	20-02-24
2	43373	DELGADO DANIEL	V-16.812.249	02-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000314	20-02-24
3	43390	PERNÍA AMRAM	V-31.509.113	13-12-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000315	20-02-24
FACULTAD DE INGENIERÍA								
1	42361	GRANADOS MIGUEL	V-4.117.036	06-12-2023	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000394 RE000395	05-03-2024
FACULTAD DE MEDICINA								
1	43368	BENITEZ EDITH DEL CARMEN	V-9.410.608	30-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000285	06-02-24

2	43383	CENTRANGOLO GIOVANNY	V-21.282.531	07-12-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000350 RE000351	28-02-24
3	42254	DASILVA CARLOS	V-25.253.491	24-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000294	06-02-24
4	43374	GARCÍA ANA	V-24.805.644	02-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000348	28-02-24
5	43361	LAREZ LUZ	V-24.716.743	18-10-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000298	06-02-24
6	42261	SANDOVAL YLLENY	V-12.376.427	21-11-23	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000349	28-02-24

INFORMES DE VALIDEZ DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA								
Nº	Nº SOLICITUD	FECHA DE LA SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	05128	21-11-23	ERAGO EUGENIA	V-27.448.556	VALIDEZ	PROCEDENTE	16652	06-02-24
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA								
1	05125	29-06-23	GUISANDE MARÍA	V-21.706.822	VALIDEZ	PROCEDENTE	17669	21-02-24
2	3811	24-03-23	SARGANAS ABRAHAM	E-84.392.590	VALIDEZ	NO PROCEDENTE	17520	21-02-2024

Atentamente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

Sesión ordinaria del 20-03-2024:

CU.2024-0500

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE MEDICINA								
Nº	Nº SOLICITUD	FECHA DE LA SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42285	26-01-24	GARCÍA BARBARA	V-28.014.022	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000357 RE000358 RE000359	05-03-24
2	42286	26-01-24	HOYTE ANDREA	V-25.718.244	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000353 RE000354 RE000355	05-03-24
3	42285	26-01-24	VELASQUEZ CLAUDIA	V-27.283.879	EQUIVALENCIAS	PROCEDENTE	RE000363 RE000364 RE000365	05-03-24

Atentamente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria de la UCV

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV

AUTORIDADES:

Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS	Rector-Presidente
Profª. MARÍA FÁTIMA GARCÉS	Vicerrectora Académica
Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN	Vicerrector Administrativo
Profª. CORINA ARISTIMUÑO	Secretaria

DECANOS

Profª. AIDA ORTIZ	Facultad de Agronomía
Prof. FRANCISCO CARICATTO	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. ERNESTO FUENMAYOR	Facultad de Ciencias
Prof. LUIS ANGARITA	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. JUAN CARLOS APITZ	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Profª. ADRIANA MÉNDEZ	Facultad de Ciencias. Veterinarias
Prof. CARLOS CIANGHEROTTI	Facultad de Farmacia
Prof. PEDRO BARRIOS	Facultad de Humanidades y Educación
Prof. JULIO MOLINA	Facultad de Ingeniería
Prof. MARIO PATIÑO TORRES	Facultad de Medicina
Profª. NANCY LEÓN	Facultad de Odontología

REPRESENTANTES PROFESORALES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Prof. FÉLIX TAPIA	Principal
Prof. TULLIO RAMÍREZ	Principal
Prof. ANTONIO PARIS	Principal
Profª. GIOVANNA DE MICHELE	Principal
Profª. EVA NUÑEZ	Principal
Profª. JACQUELINE RICHTER	Suplente
Prof. MARIANO FERNÁNDEZ	Suplente
Prof. AQUILES SALAS	Suplente
Profª. GLORIA CUENCA	Suplente
Profª. MERCEDES CASTRO	Suplente

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Abog. JOSÉ CARVAJAL	Principal
Lic. JUAN SANDOVAL	Suplente

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Prof. LENIN SOSA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. IVONNE MARTÍNEZ,	Principal
Br. ANDRES CALPAVIRE	Principal
Br. PATRICIA BRICEÑO	Principal
Br. YARANI ACOSTA	Suplente
Br. PAOLA MARTÍNEZ	Suplente
Br. KAREN HERRERA	Suplente

Abg. MERVIN ORTEGA
Asesor Jurídico

Abg. MARIANELLA ALTUVE
Secretaria Ejecutiva



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Ciudad Universitaria de Caracas, 31 de marzo de 2024



GACETA UNIVERSITARIA

SUMARIO

- Decisiones
- Comunicados
- Comisión Clasificadora Central
- Ascensos
- Concursos de Oposición
- Correcciones
- Reconocimientos de Antigüedad
- Contrataciones
- Renuncia de Profesores
- Designación de Profesores
- Cambios de dedicación del Personal Docente y de Investigación
- Convenios
- Comisión de Contrataciones Públicas
- Permisos de Excedencias, Permisos de Postgrado
- Contratación de Docente Jubilado
- Revalidas y Equivalencias